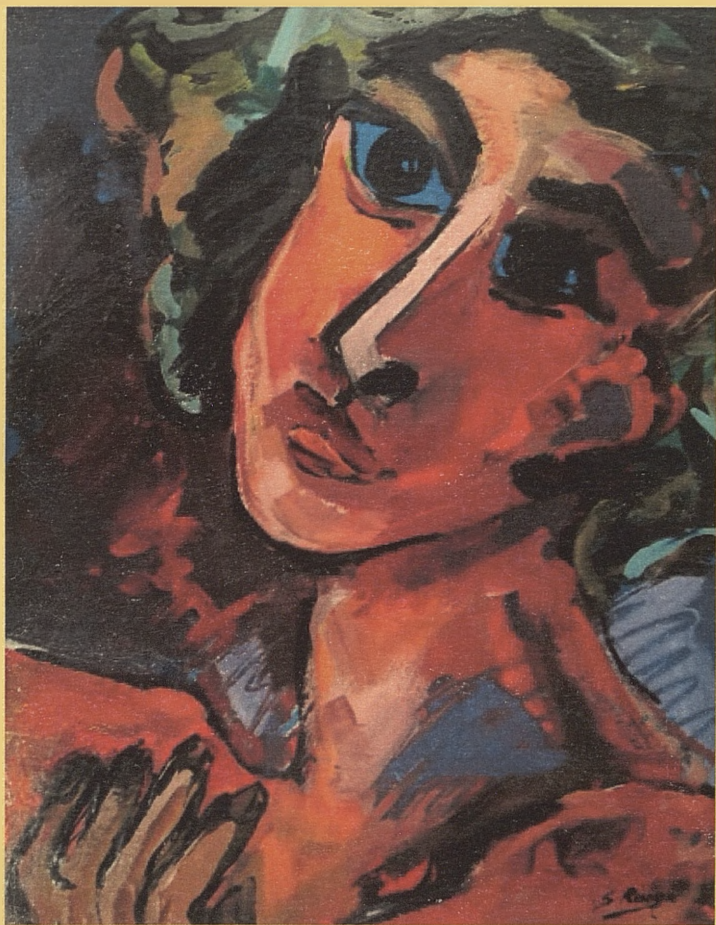


# BESANA

Segunda época nº 4

REVISTA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DE LA CASA REGIONAL  
DE CASTILLA-LA MANCHA EN MADRID - Nº 37 junio 2021



Autora: Sofía Reina. Título: Cabeza.  
Técnica: Oleo/ tabla. Medidas: 50x40 cm. Año 2016





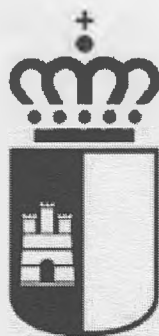
# BESANA

Segunda época nº 4

REVISTA DE ESTUDIOS E INVESTIGACION DE LA CASA REGIONAL  
DE CASTILLA-LA MANCHA EN MADRID - Nº 37 junio 2021

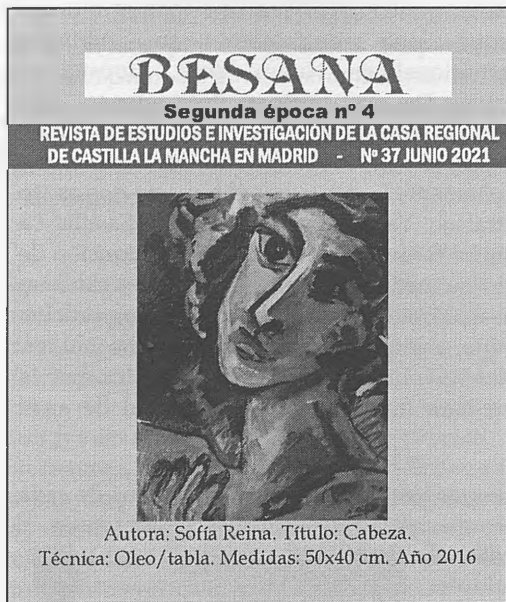


Autora: Sofía Reina. Título: Cabeza.  
Técnica: Oleo/ tabla. Medidas: 50x40 cm. Año 2016



Junta de Comunidades de  
**Castilla-La Mancha**





### *Nuestra Portada.*

SOFÍA REINA RODRÍGUEZ fue hasta hace unos meses socia de esta Casa de Castilla La Mancha de Madrid, nos dejó en silencio como ella supo vivir en la discreción de una artista segura de su trabajo creativo. Hace ya tiempo que habíamos hablado del proyecto de esta revista BESANA en la que ya conoció como otros artistas realizaban la portada de la misma, ella estaba pendiente de hacer un numero en este año 2021 y aun en su óbito hemos querido mantener esa idea, agradeciendo a su esposo e hijos su buena disposición en el binomio del dolor de su

perdida y la alegría de su éxito artístico.

Hija de la posguerra nació en Almadén donde comenzó a formarse artísticamente en la Escuela de Maestría Industrial o Escuela de Artes, después estudio Artes y Oficios en Avilés donde establecido su residencia familiar. A lo largo de toda su vida mantuvo una intensa relación con la idea de formación permanente y al reinstalarse en Madrid acude a los talleres del Círculo de Bellas Artes, con Darío Villalba, Guinovart, o Arroyo entre otros.

Su trayectoria artística se tilda de polifacética y aunque se ha dedicada con más intensidad a la pintura, no hay que olvidar su producción de dibujo, estampación, cerámica o fotografía en los últimos años. Estando siempre comprometida con las personas y la tierra. Comenzó a participar en exposiciones artísticas en 1977 en Avilés y a presentar su obra en solitario en 1978, introduciéndose en Madrid y sus galerías en la década de 1980 que es cuando también presenta su obra en La Mancha, y comienza su amplio viaje por galerías y ferias dentro y fuera de la península.



De su participación en convocatorias y certámenes dan buena muestra su palmarés de premios o su presencia en colecciones de carácter público y privado de todo el mundo, aunque son destacables su partición internacional en Nueva York, Houston o México. De sus muchas exposiciones, solo citaremos hoy la que fue muy celebrada en Tabacalera en 1990 de la que se ocupó ampliamente la crítica por el impacto que causo su trabajo. Ya en mucha cercanía a Castilla La Mancha formo parte de una gran exposición de artistas manchegas de aquel mismo momento. Incluso años después tuvo un reconociendo especial en su pueblo natal, siendo nombrada por la corporación "hija predilecta" título honorifico que siempre agradeció con mucho interés, manifestando en múltiples ocasiones su voluntad de poner a disposición de la población buena parte de su obra para fundar un centro cultural de artes plásticas.

Su trabajo ha sido comentado por los críticos más significativos de cada momento en la prensa y revistas especializadas nacionales y extranjeras, e igualmente se encuentran entradas al estudio del mismo en múltiples enciclopedias y diccionarios artísticos sobre arte contemporáneo de todo el mundo.

Aun con su intenso trabajo creativo Sofia Reina, administro su tiempo con una entrega titánica a su familia y las causas sociales participando en muchos proyectos y destinando buena parte de sus ingresos artísticos a diversas causas solidarias y de cooperación.

De su pintura se han dicho muchas cosas y estoy seguro de que se van a seguir diciendo muchas e interesantes, porque su trabajo es el de una artista inspirada con trasfondo tanto técnico como conceptual y esto es fundamental para que la obra de los artistas trascienda.





La obra de Sofía se aprecia en el primer contacto con ella es intensa, llena de color, una pintura de fuerte temperamento, emocional, con fibra. Claro expresionismo de intenso cromatismo, en la que los colores primarios son protagonistas y se resaltan con la incorporación de tonalidades más matizadas. También contribuye a ello su pincelada amplia, la presencia dominante de materia y la balanza equilibrada entre la figuración y la abstracción.

La pintura de Sofía Reina resulta siempre agradable y transmite serenidad aun en los temas más dramáticos, un reflejo de su personalidad de trato afable. Una obra cargada de lirismo y poesía que tiene la intención de hacer más agradable la vida del espectador al mismo tiempo que testimoniar situaciones personales o sociales.

En cuanto a temática la obra de Sofía Reina, aunque se paseó por el paisaje y los bodegones, se centró en la figura con especial atención a escenas relacionadas con la mujer. Mujeres en diferentes actitudes, movimientos y tareas. Mujeres madres, esposas, trabajadoras, amantes, profesionales, agrarias, coquetas. Aunque hay un acuerdo tácito entre los comentaristas de su obra que venimos a decir que sus maternidades son supremas. Personalmente me entusiasman sus cabezas de mujer.



Tampoco podemos olvidar sus escenas sociales y su iconografía bíblica siempre presentes en todas sus exposiciones. Su última gran exposición tuvo lugar en diciembre de 2017 enero de 2018 en la sala Casas de Vacas de Madrid, bajo el título de "Mujer mujer. El color de los sentimientos" tuvimos la oportunidad de ver una exposición atrevida en la que a través de la pintura reivindicaba el papel de la mujer en la historia de la humanidad, una exposición en la que se solidarizaba con el dolor y la vejación que sufren muchas de ellas, según se desprende de sus palabras en el catálogo. Una actitud que ella tuvo siempre y buena prueba de ello era su participación activa en diversos proyectos sociales y solidarios. Para más información. [www.sofiareina.com/Curriculum](http://www.sofiareina.com/Curriculum)

José Fernando Sánchez Ruiz.  
AECA.



## EDITORIAL, REVISANDO EL CURSO Y CRECIENDO POCO A POCO

La Casa durante este curso académico (2020-2021) ha estado dando múltiples servicios y vamos a destacar someramente algunas de ellos. Respecto a las Aulas destacar que han programado con habitualidad las de Pensamiento, Historia con un gran ciclo sobre **"El lugar de la Mancha"** Música con un importante esfuerzo en sus audiciones. Divulgación Cultural, con temas de salud en colaboración con **Madrid Salud y la UCLM**. Junto a las aulas más estables se han tratado de poner en marcha nuevas propuestas, como el curso de **Alfabetización Informática** de acercamiento a las nuevas tecnologías. Un consultorio de derecho abierto los jueves y un taller que ha caído muy bien de **"Lectura popular del Quijote"** En el campo de las Exposiciones la **Asociación Amigos de Tomelloso** logro realizar su tradicional actividad sobre **Francisco Carretero** con una exposición de Premios del certamen que está cerca de cumplir sus bodas de plata, completándose el programa con aportaciones de la asociación madrileña **"Amigos del Arte"** las esculturas de Garrido, las fotos aéreas de Ángel Fernández, o la convocatoria del certamen de artes plásticas **I ESTAMPAS MANCHEGAS** con la participación de once pequeñas empresas como micro patrocinadores y el apoyo de la Asociación Española de Pintores y Escultores. Respecto a la Literatura se han realizado diferentes presentaciones de publicaciones y encuentros con autores, donde se ha hablado de su trayectoria, su obra sus expectativas...En este aspecto y en la intención más divulgativa hemos tenido una **Jornada de 12 horas de Lectura ininterrumpida de don Quijote**. Con este motivo se recibieron todo tipo de visitas académicas, profesionales, vecinales, de artistas autoridades entre ellas el concejal del distrito centro, José Fernández Sánchez, la consejera de cultura de la comunidad de Madrid o el concejal José Vicente Hernández Flores "Pepu" entre el centenar de lectores del Quijote de esa jornada. Como Espectáculos reseñamos muy especialmente el concierto del guitarrista **José Almarcha** que abre la puerta de una nueva posibilidad de agrupar a los flamencos manchegos residentes en Madrid alrededor de la Casa, sobre ello andamos poco a poco y en el mismo sentido hemos realizado proyecciones de cortos cinematográficos en colaboración con la **PNR** de cine, buscamos generar un ciclo mensual de presencia de realizadores cinematográficos castellanomanchegos. También hay que destacar la primera recuperación de actividades habituales de la Casa como el concierto del 22 de mayo que dio la **Rondalla Hidalguía** a instancias nuestras. Hemos contado con la colaboración de asociaciones hermanas como hacíamos referencia a la de Tomelloso en Madrid o Daimieleños residentes. Quizás la más activa ha sido **Albacete en Madrid** que ningún mes ha faltado a su cita con propuestas de lo más interesante. Otro de los ámbitos de actividad destacados ha sido el de las Jornadas referenciado al menos tres, las dedicadas a presentar a nuestros pueblos como el caso de Carmena, las dedicadas a otros lugares lejanos como las de Argentina, muy ligadas a nuestras actividades alrededor el Tango y las mas académicas, las **I JORNADAS DE MICROHISTORIA**, una propuesta que ha concitado las investigaciones de una docena larga de estudiosos, sobre aspectos de Castilla la Mancha. En ellas hemos contado como ayudas a la divulgación con la UNED. La UAM y la ACMS que han estado atentas en todo momento al desarrollo de la mismas.

En **Comunicación** hemos desarrollado tres líneas. La de la actualización de los medios clásicos el **Boletín Mensual** y la revista **Besana**. La del acercamiento a las nuevas tecnologías, actualizando el canal de **YouTube**, estudiando una nueva web y utilizando un sistema de **emisión en directo**, recientemente instalado en la Casa. La tercera línea ha sido la continua presencia en los medios de comunicación, prensa, radio y televisión divulgando nuestras actividades.

Aun tiempo se ha puesto en marcha el servicio de hostelería que tanto como **bar-cafetería** o **restaurante** han dado **satisfacción** a los clientes. El servicio resulta equilibrado en calidad precio y podemos degustar gastronomía regional y latinoamericana.

El acontecimiento más señalado ha estado el proceso de **venta de piso** de la segunda planta, permitiendo la venta subsanar la situación económica que tenía nuestra entidad. No significa esto que nuestra situación económica sea "para tirar cohetes" pero hemos acogido un estado de cierta tranquilidad que si se mantiene nos permite ver un horizonte mas halagüeño. El abandono de esta parte de la sede ha resultado muy doloroso para todos, teniendo que replegarnos con la mudanza al espacio principal. El tercer reto al respecto de este proceso consiste en acometer unas **obras** imprescindibles de acondicionamiento, modernización y dotación tecnológica. Una tarea que acometeremos este verano para poder reabrir las instalaciones remozadas a la vuelta del verano con la puesta en marcha del nuevo curso, con el apoyo de socios y amigos de la Casa.

Ahora tenemos entre todos una tarea especial que debe ser el objetivo particular de cada uno de nosotros **CRECER EN 100 NUEVOS SOCIOS**. Es el momento de demostrar nuestro compromiso con la Casa y con Región. Durante los últimos tiempos se ha producido un importante desequilibrio en el capital humano del que sustenta esta entidad. Las razones han sido tan evidentes que no es necesario repararlas. Pero ahora es el momento del esfuerzo personal de invitar a nuestro entorno a que hagan socios de la Casa. Los servicios y oportunidades de nuestra entidad para los socios son magníficos, la ubicación y acceso a nuestra sede es inmejorable, las posibilidades de participación generosas y otras muchas ventajas que podemos presentar. Pero la mayor de ellas pasa por el compromiso y el orgullo personal. Ser socio es contribuir activamente a "**valorar lo nuestro**" y eso debe satisfacer a cualquier castellano manchego. Es una tarea común que tenemos que acometer entre todos. Es posible que muchos no tengáis cerca paisanos que puedan unirse al proyecto, pero seguro que conocéis empleados, funcionarios, profesionales o pequeños e incluso grandes empresarios ligados a Castilla La Mancha, por su origen, sus gustos o sus negocios. Todos nos interesan por igual para ayudar a sostener e incluso a **construir diariamente nuestro proyecto**. Por eso me atrevo a pedirlos que nos esforcemos todos en esta tarea fundamental. La idea es apoyarnos unos a otros y entre todos dar a nuestra tierra y sus características el hueco que le corresponde en la metrópolis y en el mundo global al que vamos paso a paso. Nuestra tarea es ahora más que nunca es disfrutar de nuestras actividades y apoyar a nuestros paisanos en sus proyectos. Estoy seguro de que, aunque no es una tarea fácil lo vamos a lograr.

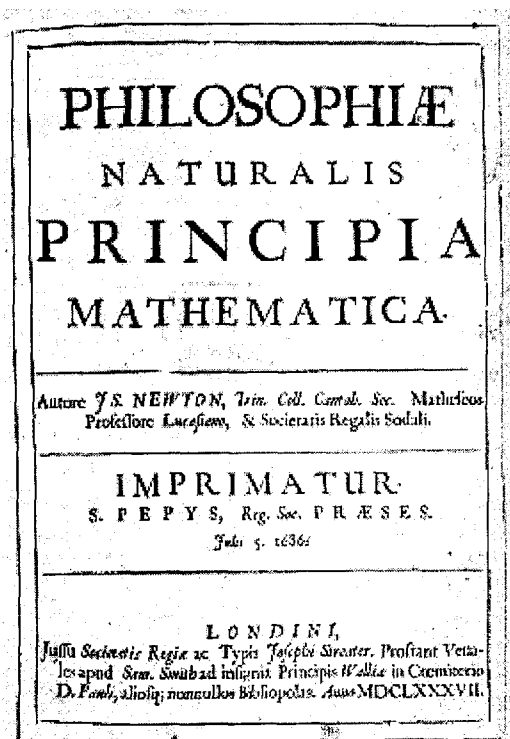
## LA MÚSICA EN LAS TIERRAS CASTELLANO MANCHEGAS II

### 1850-1951: AL ENCUENTRO DE JACINTO GUERRERO

Abordaremos en esta segunda entrega la evolución de la música por tierras castellano-manchegas en un ámbito histórico más cercano al actual. Sin pretender que la música del siglo XVIII no haya sido, en España, relevante, sí apuntaremos que, comparada con los desarrollos musicales del siglo XIX se nos muestra bastante más estática. Esto es así, porque el propio desarrollo del conocimiento y de la técnica, en general, se va a acelerar a lo largo del siglo XIX. Como elementos históricos de relevancia mundial, podemos recordar que la fecha de la Revolución Francesa (1789) marca el límite de inicio de la Edad Contemporánea. En torno a 1790, el mundo deja de ser lo que hasta ese momento había sido y ese cambio se produce no sólo por una trayectoria de desarrollo europeo durante todo el siglo XVIII (aún más, desde 1687, año en que Newton enuncia la Ley de Gravitación Universal e inicia, junto a Leibniz, el desarrollo del Cálculo Infinitesimal) sino por el salto cualitativo que la nueva Física y Matemática introducen en el pensamiento europeo. A estos avances científicos se suman los nuevos conceptos políticos y sociales, que harían caer los Absolutismos en el período de la Revolución Francesa y, también, de modo muy singular y acentuado, el extraordinario desarrollo filosófico, que culminará con la figura de Jean J. Rousseau, quien otorgará un lugar incuestionable a las Artes, dentro del conocimiento Enciclopédico. Con la Ilustración y su legado, culmina un período histórico cuya trayectoria podríamos situar entre 1492 y 1789, fechas que marcan los cambios de era, desde el inicio de la Era Moderna.

La década de 1790 a 1800 es una década que se desarrolla ya con el germen del Romanticismo, que tendrá su esplendor entre 1800 y 1830, aproximadamente. No es casualidad que el lema con que brota el Romanticismo sea aquel *Tempestad y empuje* (*Sturm und Drang*) que pretendía describir esa irrupción. Era evidente que los nuevos tiempos se presentaban con una línea de continuidad con la Ilustración, pero también con ese salto cualitativo que parece describir el término *empuje*. Se trataba solamente del impulso inicial de una nueva época que ahora, al inicio del siglo XXI parece haber quedado atrás.





Pero ese impulso inicial se constituyó en característica constante de todo el siglo XIX. La sucesión de cambios que alberga este siglo no puede compararse, si quiera, con los introducidos por el siglo XX (muy disruptivos), cuyo segundo tercio constituyó una pausa obligada por la Segunda Guerra Mundial y por la recuperación de su destrucción en Europa. Así, en este artículo, podemos situarnos frente al gran desarrollo musical del siglo XIX, que nos aproxima a nuestras experiencias cercanas en el tiempo y, refiriéndonos a Europa, próximas en el espacio geográfico que habitamos.

Antes de referirme propiamente a la música, haré mención de los periodos relevantes del siglo XIX, en sus aspectos estéticos. El siglo se inicia, como ya he mencionado, con el Romanticismo, hasta la década de 1830 (en España, el final de este período estaría marcado por la muerte de Fernando VII). Entre 1830 y 1848, aproximadamente, se desarrolla un período Post-Romántico, que conducirá a un nuevo despertar revolucionario, en 1848, año de la publicación del *Manifiesto Comunista*, de Karl Marx. Este año supuso otro punto de inflexión en la historia del pensamiento y en la historia política y social de Europa. Bajo la influencia de este pensamiento, el Naturalismo inicia su sigiloso caminar (de momento) por el siglo, a la vez que inunda, junto al Simbolismo, la creación artística, especialmente la pintura y la música. La literatura, que había iniciado el siglo con un desarrollo fundamentalmente

lirico, va a unirse a los desarrollos colectivistas y reivindicativos, adquiriendo gran relevancia la literatura hecha por mujeres sobre temas relacionados con el yo, con el subjetivismo y con los sentimientos, todos ellos temas de raigambre romántica, que entroncan con el espíritu revolucionario de la mitad de siglo. El siguiente hito histórico lo encontramos en 1868, fecha de la publicación de *El Capital*, de Karl Marx y de *Historia Natural de la Creación*, de Haeckel, que secunda la filosofía natural de *El Origen de las Especies*, de Charles Darwin (1859) e introduce el concepto de *evolucionismo*, que marcará el afianzamiento de la fuerte corriente naturalista que seguirá atravesando el siglo. Entre 1868 y 1880, aproximadamente, se siguen produciendo innumerables avances científicos y tecnológicos, que se entremezclan, en diversas aplicaciones, con el arte. Este hecho se manifiesta de manera muy clara con la fotografía y la creación de nuevas cámaras fotográficas, al alcance de muchos. También en la incursión de la ingeniería en la arquitectura, creando paisajes urbanos tecnológicos. Esta variación paisajística tiene una notable influencia en todos los ámbitos artísticos, a pesar de algunas resistencias ofrecidas por el naturalismo. Los últimos veinte años del siglo se sienten una aceleración del "progreso" y el siglo termina con un entusiasmo sin precedentes.

La creación musical, como todas las artes, se va a ver afectada por todos estos cambios vertiginosos. Beethoven se erige como el músico más representativo del primer período Romántico, que culminará con Friederich Chopin. Ya en 1932, Héctor Berlioz muestra, con su *Sinfonía Fantástica*, un despegue a una nueva etapa compositiva, que supone no solamente una variación temática (que ahora se centra en el Yo personal y sus figuraciones) sino, también una variación de narrativa musical. Después de Berlioz, los desarrollos sinfónicos se producen como resultados de procesos subjetivos relativos a sensaciones o sentimientos, traspasados de vez en cuando por irrupciones del mundo real. Podemos citar como músicos representativos de la segunda mitad del siglo XIX a autores como Listz, Brahms, Dvorak, R. Strauss, Tchaikovsky y Mahler, entre los más notables. En su composición de la Sinfonía 1ª (*Titán*), en 1888, Mahler era ya consciente de que el mundo de la música cerraba un ciclo iniciado por Beethoven al comienzo del siglo, así como de que sus desarrollos sinfónicos iniciaban otro período compositivo hasta 1950, aproximadamente.

Pero donde mejor se va a apreciar la variación de modos de pensar y vivir, expresados en la producción musical, va a ser en los desarrollos operis-



ticos Superviviente y epígono de Mozart, Rossini cruza el umbral del siglo XIX



con su línea compositiva dentro del estilo Neoclásico, si bien recogiendo las influencias del momento. Puede decirse que Rossini se convierte en un superviviente de sí mismo, pero no

es de extrañar esta continuidad, ya que va a vivir hasta 1868, cesando en su producción operística en 1829, hecho que no resulta muy explicable, salvo por el reconocimiento de su incapacidad para seguir los cambios estéticos del siglo XIX.

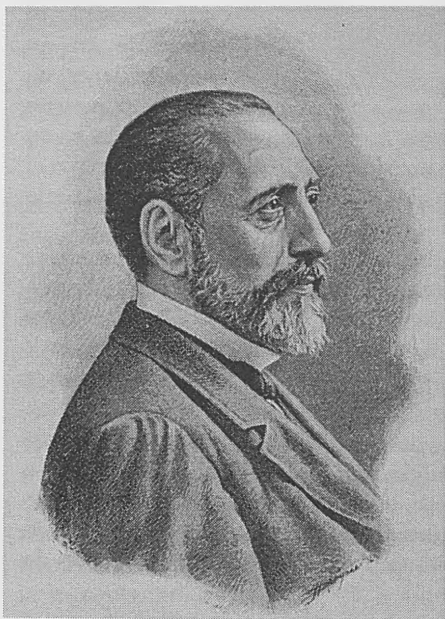
Las variaciones en el formato operístico van a hacerse notar a principios del siglo con autores como Bellini y Donizetti, primero, y con autores como Offenbach y especialmente Verdi y Wagner, después. Los cambios no se reducen a soluciones meramente musicales, sino que alcanzan a las temáticas y desarrollos dramáticos del teatro Neoclásico y del teatro Romántico, que recupera temas medievales. A éstos se añaden los nuevos temas teatrales, especialmente los derivados de los cuentos fantásticos: Hoffmann y otros autores europeos del primer tercio de siglo. La Ópera, como el teatro, va a heredar desarrollos del siglo XVIII, pero también va a trazar claras líneas divisorias. En Francia fué notable el impulso que recibió por la *Comédie Française* y en varios países europeos se emprendieron proyectos semejantes, además de los italianos y alemanes.

En España, Francisco A. Barbieri fue el promotor de un proyecto de Teatro Musical Español, dentro de un proyecto más amplio de Teatro Nacional de la Ópera, del que estuvo encargado Tomás Bretón. Durante la década de los años 1840, nuestro país quiso tener un desarrollo musical operístico similar al de los países de su entorno. Sin embargo, las situaciones políticas y económicas, añadidas a los cambios de época que iba mostrando el siglo, no dieron suficiente estabilidad a los proyectos. Barbieri logra crear el Teatro de la Zarzuela, en 1856.



Desde 1850 hasta 1891, escribe más de setenta zarzuelas, de las cuales hoy sólo se representa *El barberillo de Lavapiés*, una pieza maestra en su género. Tanto Barbieri como Bretón eran muy conscientes del retraso de España en cuanto a desarrollo musical. El proyecto de la *Ópera Nacional* incluía dotar a España de una infraestructura educativa musical que permitiera al público apreciar el valor de la música y, en especial, el valor de la música española. Finalmente, estos proyectos sólo se lograron parcialmente gracias al enorme talento de muchos de los músicos españoles de la segunda mitad del siglo XIX.

Las circunstancias políticas y económicas de nuestro país, que no obstante compartía los progresos culturales de Europa, hicieron que estos proyectos



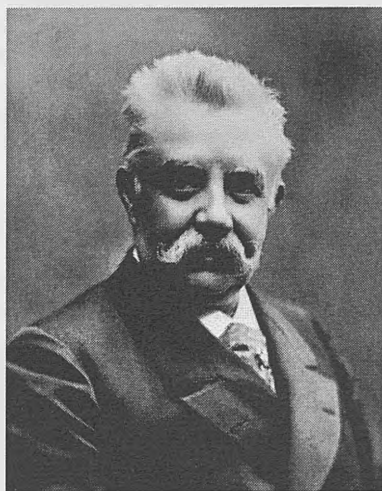
Barbieri

abocaran, en la década de 1880, en el denominado *Género Chico*. Estudiándolo a la luz de las tendencias del teatro musical europeo de la segunda mitad del siglo, el *Género Chico* puede verse, no como un resultado *menor* o pobre, fijado al costumbrismo, sino como una amalgama de innumerables influencias: sociales, artísticas, teatrales, económicas, políticas, científicas, etc. Algunos autores sostienen que el término "*chico*" se usó para describir la duración breve de estos espectáculos. El teatro francés - también el alemán de la década de 1840 - había popularizado el denominado *téâtre à quatre sous*, que descomponía las obras en cuatro actos o sketches de duración más reducida. Esto ofrecía mucha flexibilidad tanto a la composición dramática y musical como al

tratamiento escenográfico y representativo. Este modelo llegó a España, que lo adaptó, haciendo una división en cuatro tiempos de las obras, que lo hacía más manejable y más rentable, ya que muchos espectadores sólo podían pagarse una entrada para una pieza de corta duración. Por necesidades económicas, los empresarios teatrales empezaron a invertir en representaciones que tuvieran un



aforo masivo y cuya temática fuera alegre y desenfadada. Sin embargo, estas características no hacen de menos a estas obras. La síntesis perfecta que la mayoría de ellas muestran entre el casticismo y el espíritu de progreso de los tiempos o entre las expresiones de las clases populares y las de los aburguesados, además de la ironía y la crítica social que derrochan, las hace, a mi parecer, aún más meritorias. Son pequeñas obras maestras que recojen toda la filosofía de un siglo y todo el acervo popular hispano desde, al menos, el período ilustrado. Grandes representantes de este género fueron, en la generación de 1880, Federico Chueca, Ruperto Chapí y el propio Bretón. Hay algunos entrelazamientos y solapamientos entre este género chico y la conocida como zarzuela, que son géneros distintos, aunque comparten algunos aspectos. Muchos de los autores han compuesto piezas de ambos géneros, si bien el género chico nace con posterioridad a la zarzuela y recoge de manera más clara las diferencias sociales y el espíritu socarrero o burlesco propio del sainete. Desde 1850, en que Barbieri comienza su producción musical de zarzuela, con la variante del género chico que se va abriendo paso desde los años de la década de 1870, esta corriente de creación musical, característicamente española, ha prolongado su vigencia hasta la generación del 27.



Chueca

Dentro de este recorrido, en sus momentos finales, ya en el siglo XX, encontramos la figura de Jacinto Guerrero (1895- 1951), eminente músico castellanomanchego. Nacido en Ajofrín (Toledo) en 1895, inicia su andadura musical de la mano de su padre, director de la banda de música de Ajofrín, en la que quiere que entre su hijo. En 1914 compone un *Himno a Toledo*, para banda, con el cual obtiene una beca para seguir estudios en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. Poco después de su llegada a Madrid consigue entrar como violinista en la orquesta del Teatro Apolo y va avanzando sus estudios de armonía y piano en el Conservatorio. En 1918 compone *La cara de Dios*, un sainete de costumbres y un breve poema sinfónico,



Chapi

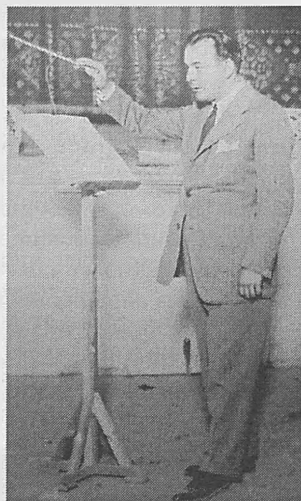
*Jahña*, que no tuvo mucho éxito, al igual que *El Camino de Santiago* (1919), lo que le llevó a la composición de piezas menos serias, basadas fundamentalmente en sainetes. En 1920 estrena, en el Teatro de La Latina, *La pelusa o el regalo de los Reyes*, que fue muy bien recibida por el público y por la crítica. La década de los años 20 fue una década muy exitosa para Guerrero: estrena *La Alsaciana* (1921), *La montería en Zaragoza* (1922), *Los Gavilanes* (1923), *La sombra del Pilar* (1924) y *El huésped del Sevillano* (1927). En diciembre de 1929 estrena el *Himno de los Carabineros*, cerrando la década. En 1930 estrena, en el Teatro Calderón, *La rosa del azafrán*, con la que recupera a un sector de la crítica que señalaba su inclinación excesiva hacia lo popular.

Destaca también su faceta como empresario. En 1931 inicia la creación del Teatro Coliseum de Madrid y funda, con otros empresarios, la Asociación Cinematográfica Española y Americana (ACEA), de la que es Presidente, en 1932. Los años posteriores e inmediatos a la Guerra de 1936 traen complicaciones a la familia, que se traslada a París y, posteriormente, a San Sebastián. En 1939 estrena *Carlo Monte*, en Montecarlo, una opereta con libreto de Jardiel Poncela. Al finalizar la guerra, se trasladan de nuevo a Madrid. En 1943 estrena *Loza, lozana* y poco después fallece su madre, comenzando un período de su vida en el que la salud se iría deteriorando progresivamente hasta su fallecimiento, en 1951. En 1948, es nombrado presidente de la SGAE, cargo que le permite viajar por Europa y a Nueva York (en 1951), con Federico Moreno Torroba, un intento de reanimar el género creando una compañía bajo el lema "Resurgimiento de la Zarzuela", para lo que compone *El canastillo de fresas*, estrenada como obra póstuma ese mismo año. Estrena también, poco antes de morir, *El tríptico toledano*, en Barcelona, con el que quiere rendir homenaje a su tierra natal.

Es evidente que Jacinto Guerrero fue un insigne músico forjado desde la base popular musical del pueblo que le vio nacer. De él puede decirse que fue



hijo de su tierra y de la música de su tierra que, de manera magistral plasmó en una de sus piezas más representativas: *La rosa del azafrán*. Como todos los grandes músicos de España, tuvo que sufrir la falta de un sustrato cultural musical que permitiera el desarrollo de su talento musical. Si no podemos corregir esta deficiencia nacional, rindámosles al menos el tributo que merecen dando a conocer y apreciando su valiosa música, que no se queda reducida a un ámbito local o regional, sino que forma parte del gran arte musical universal.



Guerrero



**Marta Vázquez Martín** es Profesora de Guitarra por el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, donde cursó estudios en la década de los 70. Posteriormente se licenció en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid, en la que se doctoró en Filosofía Moral. Ha

ejercido la docencia en centros de Enseñanza Secundaria y, actualmente, dirige el Aula de Música "Segundo Pastor" de esta Casa, desde 2019. En el último año ha formado parte de la Sección de Música del Ateneo de Madrid, donde ha presentado diversas conferencias y audiciones sobre música española y una conferencia audición con motivo del 250 aniversario del nacimiento de Beethoven, en el Concierto de Año Nuevo 2021, en la citada institución. Actualmente prepara un estudio sobre Naturaleza, Música y Filosofía Moral, como continuación de su investigación doctoral.



## LA ILUSION DE VIAJAR

### NUEVOS VIAJES CULTURALES OTOÑO 2021

Viajar es una de las aventuras que más se disfruta con el paso del tiempo, tanto en grupo como en familia o solos, viajar es una aventura y una pasión, además de ser una forma práctica de disfrutar de la vida y de conocer y aprender cosas, que seguramente es lo que nos anima a superar cualquier dificultad. Todo viaje comienza mucho antes de coger el transporte, empieza en el pensamiento, en nuestra casa, desde varios días antes del traslado. Entonces vamos alimentando el deseo y la ilusión de viajar. Nos informamos, miramos los folletos, imágenes, leemos algún artículo o libros. Estudiamos la comida habitual de los sitios que vamos a visitar. Nos vamos preparando nosotros, escogemos la ropa que vayamos a necesitar, hacemos las compras de última hora, bajamos la maleta del altillo...se acerca. ¡Que ilusión!



Luego comienzan los preparativos, y mientras nos preparamos pensamos en lo que vamos a vivir, ya hemos comenzado con exactitud nuestro viaje. Hacemos la maleta con la intención de no olvidar nada importante. ¡Ay las medicinas! O las vitaminas, el cargador de batería para el móvil...



La noche anterior al inicio del viaje siempre tenemos un poco de desasosiego ¡Que poco he dormido! ¡Tengo que llegar a tiempo a la glorieta de Embajadores! (los viajes de la madrileña Casa de Castilla La Mancha suelen salir de esta glorieta). Allí siempre llega alguien antes que nosotros, porque hay quien está más nervioso o duerme menos. Nos vamos saludando, colocando el equipaje y ocupando nuestra plaza. Comienza el recorrido, las mismas calles y plazas que hemos visto tantas veces nos parecen distintas y la carretera de salida de Madrid es como si fuera nueva y la luz realmente bella. Estamos llenos de ilusión y repasamos mentalmente todo lo que hemos pensado de este viaje. Cualquier pueblo nos llama la atención sobremanera y queremos descubrir todo lo que nos ofrece y terminar completándolo con nuestras deducciones e invenciones para disfrutarlo aún más si es posible. El teléfono dispara fotos en todas direcciones de paisajes y detalles, una, diez, cien fotos que luego seleccionaremos y divulgaremos a amigos y familiares.

Siempre algún atrevido inventa una historia que caracteriza el viaje y la cuenta cien veces como anécdota después del mismo, incluso los que tienen costumbre escriben crónicas, sucesos o lo llevan a la literatura... toda una odisea.



La endiablada de Almonacid

Lo que acabo de relatar lo hemos vivido con frecuencia desde la CASA DE CASTILLA LA MANCHA EN MADRID en los últimos años hemos viajado mucho, convirtiéndose los viajes en un elemento de referencia de la Casa, visitando innumerables lugares de nuestra comunidad y de otros muchos sitios de la península, incluso a veces de otros países. Albacete, Almansa, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, La Alberca, León, Galicia...

Con esta idea hemos acudido a visitar celebraciones sociales de todo tipo, fiestas religiosas y populares, El Corpus de Lagartera, La Octava del Corpus en Camuñas, La Endiablada en Almonacid, Los Morraches, los carnavales de Badajoz, Ciudad Real, Cebreros, Herencia. Sitios de interés arqueológico como La Motilla del Azuer, Alarcos, Alhambra. O bellezas naturales entre las que recordamos, Las Medulas, Alcalá del Júcar, Riopar, el nacimiento del Rio Mundo. En lo cultural hemos viajado con frecuencia a las Semana de Zarzuela de La Solana, hemos visitado con Luis Leal los talleres de artesanos constructores de guitarras, museos de todo tipo...



Lagunas de Ruidera

Ahora después de año y medio de parón, cuando la crisis sanitaria parece que está superándose, nos encontramos en disposición de “volver a las andadas” de ilusionarnos con nuevos viajes y descubrir nuevas oportunidades de disfrutar y aprender. Pero éxitos pasados no garantizan resultados futuros, por lo que nos estamos poniendo manos a la obra para que, si la pandemia lo permite, la nueva temporada que comenzará el próximo otoño tenga un resultado similar al de las anteriores.

Aunque todavía no hay nada definitivo tenemos intención de proseguir con algunos viajes que son clásicos en nuestra Casa, como las próximas Edades del Hombre en Carrión de los Condes, un viaje que nunca nos ha defraudado. Sigüenza que esta luchado por su nombramiento como patrimonio de la humanidad y que es una hermosísima ciudad cargada de historia y monumentos, será un próximo destino. Recuperaremos el lamentablemente malogrado viaje a los Pueblos Blancos que tuvimos que suspender en mayo de 2020. Estos son algunos de nuestros proyectos, pero el programa de viajes, es un proyecto abierto que espera recibir propuestas de nuestros socios y amigos que sois los únicos protagonistas de esta iniciativa.

Esperamos por todo ello disfrutar de nuevo “LA ILUSION DE VIAJAR” y contar con vuestra participación activa en todos los sentidos. Nuestras compañeras Olga Alberca Pedroche y María José Tirado Manzanares, están atentas a que todo resulte muy bien.

## EXCURSIONES

OCTUBRE-NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021

**GALICIA** Del 5 al 9 de octubre 2021

**PARA CELEBRAR EL AÑO SANTO COMPOSTELANO.** Visitas. SANGENJO (donde tendremos el Hotel), SANTIAGO DE COMPOSTELA (día completo); PONTEVEDRA, EL GROVE (Paseo en barco con degustación de mejillones y vino de la tierra), CASTILLO DE SOUTOMAYOR Y PAZO DE LOURIZAN, MONASTERIO DE ARMENTEIRA. Y la ISLA DE COMBARRO. PRECIO. Socios 245 euros. No Socios 255 euros. (Incluye. Autocar. Hotel en régimen de pensión completa. Entradas a Armenteira, Castillo de Sotomayor y Pazo de Lourizan, paseo en barco con degustación, póliza de seguro y guía acompañante). Suplemento habitación individual 16 euros por noche.

**SIGUENZA.** Día 6 de noviembre 2021

**CIUDAD CANDIDATA A PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.** Hermosa población de Guadalajara donde visitaremos, la Casa del Doncel, la Iglesia de Santiago y su magnífica Catedral. Acompañados de guía profesional recorreremos calles y plazas de gran interés y encanto. PRECIO (incluye: autocar, guía, entradas, comida y póliza de seguro). Socios 55 euros. No Socios 60 euros.

**CARMENA (Toledo)** Día 11 de diciembre 2021

**ENTORNO RURAL.** Típico pueblo toledano muy interesante de visitar. Con guía recorreremos sus lugares más emblemáticos (Iglesia renacentista de Ntra. Sra. de la Asunción, Ermita del Cristo, sus calles y plazas, sin olvidar el molino de aceite de piedra antiguo). Visitaremos dos Bodegas donde tomaremos el aperitivo antes de ir al restaurante a comer. PRECIO (incluye autocar, comida en restaurante, guía y visita a dos Bodegas con aperitivo). Socios 45 euros. No Socios 50 euros

**INSCRIPCIONES PARA TODAS LAS EXCURSIONES:** Los jueves de 18,30 a 20,30 horas Vocalía de Excursiones en la Casa.



**Compromiso  
Dedicación,  
Calidad**

**balanSAT**

C/ Lorenzo Rivas, 28  
Apartado de correos nº 15  
13600 Alcázar de San Juan  
Ciudad Real  
Teléfono: 926 54 74 69  
926 20 22 20  
Móvil: 626 59 52 98  
www.balansat.es  
administración@balansat.es

## Nuestro objetivo

Ofrecer productos innovadores a precios competitivos sin comprometer la resistencia y la fiabilidad.

**La fiabilidad y la Innovación,  
Eficacia, Calidad, Compromiso**

## Nuestra misión

*Proporcionar una óptima asistencia para empresas*

## Nuestros productos

Soluciones completas, el control completo

**Con todo incluido, los precios  
más justos**

## Nuestro compromiso

- **Experiencia y estabilidad**
- **Soporte 24/7**
- Envíe sus consultas a [sat@balansat.es](mailto:sat@balansat.es) o llame por teléfono al número 626 59 52 98.
- **Sólidas relaciones de negocios**
- **TECNICOS PROFESIONALES**
- **EQUIPO DE PRUEBAS**
- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

## Registro de control metrológico

Inscrito con el nº 11-M-0034

## DON MÓNICO 60 AÑOS DESPUÉS

Por. Francisco Caro

Cierto es que desde 2013, y gracias al libro del gran divulgador científico Manuel Lozano Leyva, al que tituló “El gran Mónico”, el nombre y la obra de Mónico Sánchez Moreno ha comenzado a ser conocida por el gran público.



Busto en Piedrabuena  
desde 1995

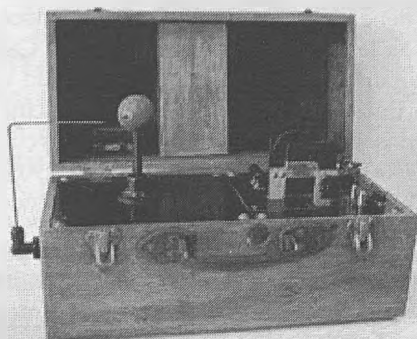
Periódicos de tirada nacional y emisoras de gran audiencia, así como algunas cadenas televisivas, han dedicado espacios generosos a glosar la figura de mi paisano Mónico Sánchez Moreno (Piedrabuena, 1880) como uno de los grandes activos de la industria y de la ingeniería españolas, pero más exactamente como promotor e inventor en uno de los momentos más apasionantes de la carrera científico-técnica a principios del siglo XX, allá en el Nueva York de Edison y Tesla.

Y cierto es también que, durante muchos años, murió en 1961, su figura ha estado opacada y oscurecida, tanto en su tierra natal como en su región y en su país. Sólo de vez en cuando algunos chispazos informativos mantenían su figura incandescente. En este terreno cabe destacar el nombre del investigador ciudadrealeño Juan Pablo Rozas que, enamorado del tesón, el ingenio y la laboriosidad de Mónico Sánchez, está dedicado desde años a recopilar los datos necesarios para redactar una tesis doctoral que tantos esperamos ver publicada, actividad que simultánea con una enorme labor divulgativa, generosa y fértil, para mantener viva la memoria de Mónico Sánchez. Añadamos que en este mismo año ha aparecido un nuevo libro

que, aunque con intención expresa de biografía novelada, aporta un enorme caudal informativo sobre nuestro inventor al recoger datos de primerísima mano procedentes del archivo y la memoria familiar. Se ha titulado como "El rayo indomable" para subrayar la voluntad de nuestro protagonista, como compañera inseparable de la inteligencia, y que ha sido redactado por Manuel Valero y por Eduardo Estébanez, nieto este último de Mónico Sánchez Moreno.

En este sentido no debemos olvidar otro de los nombres relevantes que han permitido esta justa recuperación en la memoria popular de quien tanto lo merecía, el de la investigadora y conservadora del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, Rosa Martín Latorre, nombre que debe ser unido por siempre a este proceso tan valioso como legítimo. Tiene escrito Rosa que cuando en 1997 se abrió el MUNCYT, su primer local estuvo en la madrileña Estación de Delicias, ya se exhibía en él uno de los ejemplares del aparato portátil de rayos X que tanta fama internacional diera a nuestro personaje, y que gracias a este hecho entrase en relación con la familia, los nietos del inventor; lo que dio lugar a una fructífera relación que culminó con la donación al MUNCYT de las piezas industriales (310 en total) que la familia mantenía en su domicilio familiar a fin de que fuesen convenientemente conservadas, inventariadas y exhibidas. Materiales que desde el año 2010 constituyen uno de los atractivos más potentes de la sede que en La Coruña mantiene el Museo. A veces la fortuna encuentra en el camino seres sensibles y decididos que ayudan a que las cosas y las personas encuentre justicia y venzan al olvido, Rosa fue la elegida en este caso.

En su pueblo natal, en Piedrabuena, lugar donde nació hace ya 141 años, Mónico Sánchez Moreno no ha dejado de ser recordado y querido, siempre bajo el apelativo bien ganado de "Don Mónico", que como señal de respeto y admiración conserva entre las generaciones. Pero no fue hasta 1995, en que el Ayuntamiento le dedicó un busto en una de las plazas del pueblo, junto a un acto-homenaje, cuando se tomó conciencia colectiva de que la labor y el compromiso del inventor con Piedrabuena merecía algo más que el recuerdo privado y afectivo. Años después se bautizó al Instituto de Enseñanzas Medias con su nombre. Después, coincidiendo con el centenario de la iniciación del Laboratorio (1913-2013), se realizaron unas jornadas de estudio, se editaron y divulgaron materiales novedosos, se colocó una placa-recordatorio en lo que queda de la fachada original y, lo más importante, el Ayuntamiento inició los trámites para adquirir la casa-vivienda del inventor. En este sentido, y hace unos meses, hemos conocido el compromiso de dedicarla –en colaboración con el MUNCYT– a Casa-Museo que recuerde su nombre y su obra. Lo que merece.



Aparato conservado en Talavera de la Reina.

## EL HOMBRE Y SU DECISIÓN

Es conocido el origen humilde (1880) de Mónico Sánchez Moreno. El oficio de su padre era el de tejero en los terrenos que su familia poseía en la calle del Postiguillo. Su madre completaba los ingresos de casa como lavandera. Estamos a finales del siglo XIX y su estatus social no era muy distinto al de la mayoría de

sus convecinos. Coinciden sus biógrafos en que fue la influencia decisiva de un maestro providencial, don Ruperto Villaverde, el que consiguió transmitirle la autoestima necesaria, conociendo su pronta inteligencia, para que su voluntad se proyectase a mayores metas de las que podía esperar y ofrecerle una vida rutinaria en el pueblo. Esa fe en sí mismo que jamás perdería, le fueran mejor o peor las cosas. Sabemos que emigró pronto y joven, encontrando trabajo como mozo de tienda y almacén. Primero en Fuente el Fresno y luego en San Clemente, en donde la consideración de sus empleadores reforzó sus hábitos de constancia y buen hacer. También es conocido que en 1901 toma la decisión de trasladarse a Madrid, dejando en San Clemente rastros de su primer amor imposible (los separaba la escala social) y un reguero de buenas amistades. La causa inmediata de su etapa madrileña era aprender inglés, ya que su atracción por la electricidad, el mundo del futuro entonces, que deslumbraba con sus constantes descubrimientos y aplicaciones era el centro de sus intereses, pero como no había realizado estudios medios y por tanto su acceso a la Universidad española era casi imposible, buscó, por ello, canalizar sus inquietudes de futuro gracias a un curso por correspondencia que se ofrecía desde Londres -¡y en inglés, claro!- por el ingeniero Joseph Wetzler, a la postre su futuro valedor. Los años siguientes los pasó entre la capital y su pueblo natal reforzando su conocimiento del idioma y siguiendo con excelente aprovechamiento el curso



de electricidad por correspondencia. Parece ser que, animado por Wetzler, asombrado ya por los progresos de su lejano alumno, decidió trasladarse al Nueva York de la época, ciudad transitada en aquel entonces por una euforia de invenciones y patentes que la Historia tiene bien relatada. Y en 1904, un doce de octubre, según desvelan los registros de la Isla de Ellis, procedente de Cádiz, desembarca en la capital del mundo con un escaso nivel de inglés hablado y un deseo indomable de conocer y ser. Tras unos meses trabajando en una oficina de delineación, tiempo que le sirvió para consolidar el idioma y continuar los cursos en la sede central de la *The Electrical Engineer*, encontró por fin trabajo (1905) en una empresa eléctrica, en FOOTE PIERSON AND CO. Los años que vendrán, hasta 1910, serán frenéticos y darán pie a la primera parte de su leyenda.

NUEVA YORK 1905-1910

#### NUEVA YORK 1905-1910

Nueva York estaba dividida, el asunto es bien conocido entre los partidarios de Edison y Tesla. Se buscaba por ambos, y por muchos más en sus alrededores, como maná de futuro la posibilidad de trasladar la electricidad sin cables a la vez que, tras la aportación de Marconi, avanzar en la telegrafía y en la telefonía sin hilos. El trabajo en la empresa Foote Pierson, empresa especializada en equipamiento telegráfico, permitió a Mónico realizar su primera aplicación práctica: el diseño y ejecución, a partir del puente Weasthorne, de uno nuevo aparato mucho más reducido en peso y tamaño, que solucionaba la portabilidad y mejoraba el funcionamiento del sistema de medidas de aislamiento, resistencia e intensidad de corriente. Tuvo la decisión de registrarlo, porque la carrera por las patentes era inmisericorde, como Puente Weasthorne-Sánchez, y no sólo lo hizo en América sino también Madrid. Fue su primer gran éxito, lo que redundó en un aumento de su consideración y estima en el ambiente industrial, coincidiendo casi en el tiempo con la expedición de su título de ingeniero por la Academia que lo acogió desde el principio. En la Universidad de Columbia, a donde acude para cursos específicos sobre electricidad, amplía sus conocimientos sobre condensadores y bobinas de inducción.



Nueva York 1905-1909



A partir de entonces los acontecimientos se aceleran. Según anota JP Rozas, en el año 1908 ya aparece trabajando como ingeniero jefe en VAN HOUTE&TEN BROECK Co. Logra la plaza por concurso. Es una empresa cuyos trabajos se orientan a la electromedicina, campo que le atraerá pronto de manera intensa y en el que ve enormes posibilidades de innovación y de desarrollo industrial. Trabajan por entonces en la fabricación y mejora de los equipos de rayos X, la gran aportación de Röntgen, y que tienen una enorme demanda. Para producirlos era necesario un tubo de Crookes y un generador de alta tensión, lo que acarrea aparatos de excesivo peso. Como en el caso anterior del Puente Weasthorne, su decisión pronta fue cómo disminuir sus dimensiones y conseguir hacer un equipo más reducido, centrando su inventiva en qué solución técnica cabría para optimizar lo existente, lo existente y lograr, de esa forma, un hueco más amplio en el mercado. Lo logró. Y ello significó el mayor éxito de su carrera neoyorquina, lo que añadió calidad a su nombre. Patentó el descubrimiento y basó en él su futura visión empresarial. Estaba donde siempre había querido estar, seguramente en el lugar más alto del que jamás pudo sospechar. Básicamente el asunto había consistido en conseguir variar la frecuencia oscilatoria y en lugar de usar la habitual de 50 Hz utilizar la alta frecuencia, 7 Mhz, lo que significaba minorar tanto el peso del transformador como sus dimensiones, pudiendo de esa manera transportarse, de ahí el adjetivo de portátil con que los bautizó. Eran los famosos Rayos X Portátiles que tanta fama le dieron y a los que dedicaría su sueño industrial. Era tan práctico que podía funcionar con corriente continua y/o alterna y con potenciales domésticos de 80 a 250 voltios. Su sueño. Un sueño que patentaría en Nueva York el 12 de febrero de 1909 como *Collins-Sánchez High Frequency Apparatus*, porque para esa fecha ya trabaja para Collins. Es el año de la famosa fotografía en el stand de la COLLINS VIRELESS, al lado de los de General Electric, la empresa de Edison y el de Whestinghouse Co, las dos grandes rivales. Al año siguiente se exhibiría en Barcelona, a cuya feria es invitado, y en donde recibe las primeras insinuaciones para instalarse en España. Con estas palabras lo explicaría después, en 1913 y en Madrid, durante el congreso de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias

*"Esta invención que me complace en demostrar a ustedes práctica y gráficamente, consiste en un interruptor electromagnético conectado en serie con una bobina de inductancia, una capacidad y el primario de un transformador de potencial sin núcleo de hierro, formado por devanados consecutivos que terminan en el electrodo esférico de descarga. Una parte de este circuito,*

*donde solo se producen corrientes de alta frecuencia a baja tensión, se destina al funcionamiento de cauterios eléctricos o propósitos análogos donde se desean obtener efectos caloríficos...” pero mismo tiempo permitía producir “...una corriente de alto potencial oscilatorio elevada a la enorme frecuencia de 7.000.000 a 7.500.000 vibraciones por segundo” por lo cual “...el aparato se adapta a la excitación de tubos de rayos X”.*

En la lectura de su explicación completa quedaba claro que el instrumento por él diseñado, de conexión unipolar -dejaba el ánodo libre, sin conexión ninguna-, permitía su aplicación en numerosos campos científicos (radiográficos, radioscópicos, radioterápicos) ya que eliminaba el calor del proceso, y con él la dilatación del vidrio, permitiendo la permanencia del vacío en los tubos. “Los resultados alcanzados sólo son comparables con aparatos de alta frecuencia de mucho mayor peso, costo, y complejidad que mi aparato”, añadía.



Mónico Sánchez en Madison





En pleno éxito, contratado ya, como dijimos, por Archie Frederick Collins, acompañaría a este en la aventura de iniciar la radiotelefonía. Archie planea el teléfono sin hilos, y contrata al piedrabuenero como ingeniero jefe de la COLLINS WIRELESS TELEPHONE Co. con sede en Nueva Jersey. En tal empeño, llegaron a conseguir pruebas con éxito, aunque la técnica empleada era poco consistente; el fallo residía en el deficitario aislamiento de las bobinas de inducción, que solían recalentarse e incendiarse, lo que invalidaba el uso comercial. Pero es conocido que la empresa usó malas artes comerciales, estafó a accionistas y vendió, con publicidad engañosa, humo antes de encender el fuego. El escándalo fue tal que terminó con el ambicioso proyecto. Afortunadamente Mónico era sólo técnico, y cuando estalló el escándalo él ya estaba de vuelta a España, pero la experiencia le sirvió para andar con pies de plomo. Le sirvió para conocer el estado de salvaje competencia y necesidad de financiación con el que se desenvolvía la jungla neoyorquina. En esa consecuencia, Mónico llegó a fundar su propia empresa, *Electrical Sánchez Company*, antes de venir a España para la citada Feria de Barcelona. Había constatado que la dureza competitiva de la sociedad norteamericana rozaba los límites de lo inhumano. Y que investigar y vender, sus dos aspiraciones, apenas si podían compaginarse allí con sus escasos medios financieros. Pero al mismo tiempo, NY era la sede en donde se cocían todas las investigaciones y novedades.

## PIEDRABUENA

Todos aquellos que se han acercado a la figura de Mónico Sánchez Moreno, al tiempo que han alabado su inteligencia, vocación y tenacidad, se han mostrado sorprendidos por la decisión que debió tomar a principios de la segunda década. El éxito de la feria de Barcelona y la proyección de su figura en los periódicos de entonces debieron provocar en él grandes dudas. España era un territorio virgen en la producción de material del tipo que él investigaba, e incluso en Europa su invento era una novedad, ¿por qué no aceptar las invitaciones a instalarse en España, una sociedad más tranquila con un proyecto industrial y comercial sin aparentes competidores, y menor necesidad de financiación? Factores que le permitirían investigar y producir a un tiempo. Aprovechando el viaje a Europa, Mónico había contraído matrimonio en su pueblo natal (1911) y viajado después por Europa. Debieron ser tiempos de confusión hacia el futuro, pero al mismo tiempo de esperanzas. ¿Qué hacer? La idea de volver y quedarse en España tomaba cuerpo, pero dónde ¿Madrid?



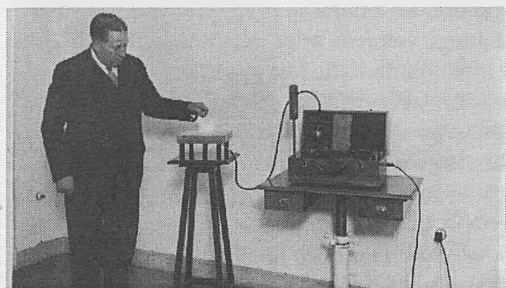
¿Barcelona? Tras un viaje final y fugaz a Nueva York, finales de 1911, y a su regreso, es conocido que, en una de las dependencias de su casa familiar ya se fabricaban ejemplares de su aparato de Alta Frecuencia. Dispositivo al que había ido buscando nuevas aplicaciones además de la de excitar la producción de Rayos X, aunque esa fuese la esencial, tal como bisturíes que al tiempo cauterizasen o producción de ozono a partir de aceite de eucalipto.

En estas circunstancias de popularidad y expectación es fácil sospechar que la difusión comercial del aparato fuese sorprendente y concitase la atención de la medicina española, a la que Mónico quería servir en primera medida. A los éxitos y reconocimientos de la sociedad científico-médica española se unió pronto el de su tierra natal: Medalla de Oro de la provincia de Ciudad Real y declaración de Hijo Predilecto en su pueblo, con una de las principales calles rotuladas a su nombre. Contaba entonces sólo 33 años y había salido de él descalzo cuando contaba 14. Cómo no generar envidias, aplausos y recelos en una sociedad tan pequeña, recogida y campesina como la de entonces. Fue a lo largo de 1913, y tal vez como un reto, cuando decidió que se quedaba, que aquel pequeño y familiar laboratorio que servía para ensamblar sus aparatos se convertiría en un proyecto definitivo. Él mismo hizo los planos, que se conservan y hemos podido manejar, de planta y alzada. Adquirió los terrenos y diseñó un edificio de ladrillo a la moda neomudéjar de entonces. Con ladrillos que fabricarían su propia familia. Para levantarlo trajo albañiles amigos de su estancia en San Clemente. Suele señalarse al relatar este hecho que el pueblo carecía no sólo de agua corriente, sino de una fuente de agua pública; y que el alumbrado que ya existía -se había instalado a finales del XIX- era de una enorme miseria. Dos deficiencias que él ayudaría a superar al tiempo que pone en pie el edificio de 3.500 m<sup>2</sup>. Las comunicaciones eran tan insuficientes -la estación de ferrocarril más cercana estaba a 25 kilómetros- que había que trasladar los aparatos de la más puntera tecnología a lomos de mulas hasta ella. Aunque el mayor inconveniente era el aislamiento personal, comercial y científico que suponía el emplazamiento elegido. Pero era tanta la confianza en sí mismo, y en lo traía entre manos, que nada le arredraba. Estaba convencido de que su dinamismo y recia voluntad lograrían que Piedrabuena y su *Electrical Sánchez Laboratory*, se convirtieran en la segunda década del siglo en un faro tecnológico a donde muchos mirasen.

El espaldarazo le vino merced a la Gran Guerra que asolaba Europa desde 1914, el ejército francés requirió sus aparatos de Rayos X para las ambulancias de campaña que usarían, entre otros, Marie Curie. Hasta Burdeos se desplazó Mónico Sánchez, convocado por el Dr. Bergonié, padre de la oncología francesa



y autor de la ley de Bergonié. Estableció entonces, tras éxito exportador, casa comercial en Madrid, manteniendo correspondencia con lo más granado de la medicina española, y aunque algunos de los problemas técnicos, como la fabricación de tubos, los solucionó importando sopladores de vidrio alemanes, pronto, a mitad de los años 20, su aparato ya estaba aventajado por nuevos modelos de la industria europea, de la que se encontraba alejado. Aun así, su aparato siguió produciéndose y vendiéndose con regularidad. Durante la década de los 20 desarrolló una ingente labor junto a los doctores Ruiz Ibarra. Con ellos proyectó crear una residencia sanitaria y de estudios médicos en las cercanías del laboratorio, asunto que no llegó a materializarse, al tiempo que desarrollaba una ingente labor promocional en los medios y en la edición de documentadísimos folletos que acercaban a la profesión médica el uso de sus aparatos. También fue constante su participación en las ferias programadas a lo largo de todo el país. Cabe destacar entre otros premios la medalla de oro de la Exposición Internacional de Barcelona de 1929 *"por los interesantes aparatos electromédicos y electrofísicos que ha presentado"* y el doctorado Honoris Causa en Ciencia Electrotécnicas por la Escola Livre de Engenharia do Rio de Janeiro. Ya cerca de los años 30, su empeño industrial cambió de miras. Se dedicaría, tomando su aparato de altas frecuencias como base, a crear materiales para la enseñanza de la electricidad en los institutos y universidades españolas, al tiempo que dedicaría gran parte de su tiempo a la labor divulgativa en todos los foros que se le reclamara. Numerosos institutos de bachillerato conservan aún como reliquias los aparatos Sánchez que se usaron hasta las décadas de los



Años 30, Mónico Sánchez en una demostración

cuarenta, cincuenta y aún sesenta del siglo pasado. Pero ciertamente, la lejanía y la falta de medios le impidió levantar al alrededor de él un grupo de investigadores que hubieran prolongado y adaptado su eficacia industrial a las nuevas necesidades y avances de la medicina.

Personalmente no se doblegó nunca, ni ante las adversidades ni ante el desapego de cierta sociedad de bien instalados convecinos que siempre vieron

en él un hombre libre y decidido, nuevo, alejado de las costumbres y los usos caciquiles; y por lo tanto sospechoso. Poco interesado en la política, siempre creyó, a la americana, que el éxito o el fracaso de un hombre residía en sí mismo y que los hechos hablaban más que las palabras. No obstante, tuvo tiempo de apoyar los empeños liberales del General Aguilera y el regeneracionismo regionalista que pregona Rivas Moreno.

A pesar de las trabas locales, a mediados de los años 20 logró del Ayuntamiento la concesión del suministro eléctrico público (años antes había iniciado el de particulares), lo que le daría una base económica alternativa. Ya en la década siguiente estableció, una fábrica de hielo. Ingresos que le permitían seguir y sostener su vocación primera. También por esa época fue elegido presidente de la Cámara de Comercio Provincial, cargo que ejerció hasta su muerte. Nuestra guerra incivil fue el golpe de gracia. Tanto por las circunstancias que impedían la producción y el comercio, como porque el Ayuntamiento le incautó el laboratorio para colectivizar el suministro eléctrico. Además, su persona estuvo al límite de la inseguridad, según se cuenta con precisión en "El rayo indomable" de Valero y Estébanez, causa por la que buscó refugio en Valencia.

#### LA ÉPOCA FINAL

Pasada la contienda, recuperada la propiedad y el control del Laboratorio, que había servido de almacén y alojamiento en la última etapa del conflicto, el problema era más agudo en cuanto a la recuperación de la actividad primigenia que le ayudó a nacer. A la penuria general se añadía la escasez de suministros específicos para su labor. Nunca se doblegó y con 66 años, terminada la 2GM, se embarcó de nuevo hacia Nueva York, acompañado de hija y yerno, para intentar recuperar viejos contactos. Su intención se centraba en lograr cesiones de patentes con que fabricar en España nuevos aparatos eléctricos, bien de carácter médico, bien de carácter doméstico. Los logros conseguidos no tuvieron traslado a la realidad y el laboratorio fue languideciendo. Según JP Rozas, en esta década quiso modernizar su aparato de Rayos X portátil adaptando los nuevos tubos Coolidge y un aparato de diatermia a válvula. Tampoco fue posible, las licencias de importación no estaban a su alcance. A los negocios domésticos anteriores, hielo y alumbrado, añadió la apertura de una sala de cine. El cine de mi infancia. Antes de morir le dio tiempo a vender el edificio que él mismo diseñó al Ayuntamiento para ser destinado a Grupo Escolar. Llegados a este punto, añade



Rozas que para comparar su figura y sus circunstancias sería preciso nombrar la figura coetánea del alemán Otto Erbe (1884-1965) inventor de otro modelo de Rayos X portátil. Erbe Medical es hoy una empresa multinacional en utillaje médico. El tiempo y el país, a más de las circunstancias, donde eligió vivir y por el que apostó, agostaron las posibilidades de nuestro hombre.

Tuvo 6 hijos, vio morir a cinco. Incluido su único varón, Mónico, destinado a continuar al frente de la empresa, y al que envió a Lieja a formarse en ingeniería, fallecido de tuberculosis en 1944. Él, Mónico Sánchez Moreno, viudo ya, lo hizo en 1961. Dejó tras de sí una inteligencia envidiable unida a una voluntad indómita. Y la duda de cuál hubiera sido su futuro en un ambiente más propicio a sus posibilidades. El tiempo hace justicia antes o después, y la sociedad española ha recuperado su nombre para orgullo de todos. La Espasa ya lo había hecho desde sus primeras ediciones. Ojalá y su vida sea ejemplo y lección.



Mónico Sánchez.



#### FRANCISCO CARO SIERRA (Piedrabuena y 1947)

Ha ejercido la docencia durante su vida laboral como maestro y como profesor de Historia en Institutos de Enseñanza Media. Ha realizado investigaciones y estudios sobre su localidad de nacimiento y entorno. Ha colaborado con dichos estudios en publicaciones colectivas con carácter divulgativo. Como poeta ha editado varios poemarios, el último de ellos "Aquí" (Mahalta ediciones. Ciudad Real. 2021).



## ¡QUE PAREN LAS ROTATIVAS, SE IMPRIME EL ÚLTIMO EJEMPLAR!

### Un recorrido por la prensa provincial de Castilla-La Mancha a lo largo del siglo XX

Desde hace una década es recurrente la alusión a la crisis de la prensa impresa. Las sucesivas caídas interanuales de la difusión se suman a un lector que va envejeciendo y a unos hábitos de consumo informativo que en las nuevas generaciones están sustentados en el entorno digital. Sin embargo, los periódicos en España habían tenido ya antes muchos vaivenes y han sorteado no menos obstáculos, que a lo largo del siglo XX se han traducido en una guerra civil, en duras leyes contra la libertad de información, en complejos procesos de reconversión tecnológica y en uno de los índices de difusión más bajos de Europa. Este indicador viene a medir el número de ejemplares diarios que se venden por cada mil habitantes y en 2017 se situaba en 38,4, lo que significaría que sólo 3 de cada 100 personas adquieren un periódico en papel. Si España se encuentra a la cola en la compra de periódicos, dentro del país la comunidad donde menos se venden es Castilla-La Mancha. Es posiblemente el talón de Aquiles que han tenido los periódicos provinciales en la comunidad autónoma y que ha condicionado tanto el modelo de prensa local como el desarrollo y alcance que han logrado las cabeceras.

El historiador Isidro Sánchez, el mayor estudioso de la prensa en esta comunidad autónoma, sitúa las primeras publicaciones periódicas en 1811, aunque no fue hasta el Sexenio democrático cuando se superó la periodicidad semanal y comenzaron a editarse varios ejemplares por semana de algunas cabeceras. En estos albores de la prensa, muchos proyectos periodísticos vendrían del sector eclesiástico o de la mano de profesionales liberales, que impulsaron publicaciones diversas que se localizaron en mayor número en aquellas provincias con poblaciones de mayor tamaño, como Ciudad Real o Albacete. Según el exhaustivo trabajo de Sánchez (1991), de 1914 a 1923 fue el periodo de creación de mayor número y mayor diversidad de publicaciones: llegaron a fundarse en Castilla-La Mancha 254 publicaciones en menos de un decenio. Aparecieron boletines gremiales, revistas literarias, prensa especializada y periódicos de carácter político, que cogieron auge durante la Segunda República, de 1931 a 1935.



La Guerra Civil supuso un brusco paréntesis, frustrando la pervivencia de muchos títulos. La pluralidad quedó interrumpida y las publicaciones, sujetas a la ley de prensa de 1938, que confería al ministro encargado del Servicio Nacional de Prensa - Ramón Serrano Suñer - la facultad de regular el número y extensión de las publicaciones. Además, establece férreos controles como la designación de sus directores y la reglamentación de la profesión a través del Registro Oficial de Periodistas, la censura previa y la posibilidad de "castigar gubernativamente todo escrito que directa o indirectamente tienda a mermar el prestigio de la Nación o del Régimen, entorpezca la labor de Gobierno en el Nuevo Estado o siembre ideas perniciosas entre los intelectualmente débiles" (Art.18).



Portada del semanario La Voz de Talavera con motivo de su 25 aniversario que recoge la portada de 1952. 05/01/1977.

desde 1939. En el otro núcleo principal de población de la provincia, en Talavera de la Reina, surge otra publicación que ha llegado a la actualidad, *La Voz de Talavera*. El semanario fue fundado en 1952 por un grupo de intelectuales y se vendía al precio de una peseta, "casi la mitad del importe de un vaso de cerveza",

como rezaba el texto de presentación del primer número de la nueva cabecera. En 1978 daría un paso importante con reconversión a *La Voz del Tajo* para adquirir naturaleza provincial.

En Guadalajara encontramos dos publicaciones de periodicidad semanal, pues la periodicidad diaria era difícil para un producto local que competía, por la cercanía del territorio, con la prensa de Madrid, que era de calidad y llegaba pronto. En 1939 nace su publicación más emblemática y longeva, *Nueva Alcarria*, que hubo de cambiar su nombre inicial - *Nueva España* - por coincidir con el de un diario asturiano. En un número especial conmemorativo publicado en 2010, el subdirector de la publicación durante la posguerra, Luis Monje Ciruelo, explicaba con estas palabras el trabajo en la redacción: "El sentimiento crítico entonces no existía y entonces a nadie se le hubiese ocurrido tenerlo. Si se escribía sobre política era para elogiarla, aunque por lo general los trabajos los enviaba ya hechos la Jefatura Provincial del Movimiento. De todas formas, los periodistas de aquella época de los cuarenta no éramos conflictivos. No recuerdo ninguna sanción, ni siquiera represión o amonestación gubernativa. En un periódico donde todo giraba en torno al Movimiento Nacional y en el que la información más destacada era el racionamiento de la semana, no cabían problemas". La principal competencia para *Nueva Alcarria* no llegaría hasta 1958, con el semanario *Flores y Abejas*, que tomaba el nombre de un periódico de corte literario con origen en 1894 y que había visto interrumpida su edición al final de la Guerra Civil.



Primera portada del diario Nueva España, que cambiaría posteriormente su nombre por Nueva Alcarria. 15/07/1939



De todas las publicaciones de Castilla-La Mancha el único diario perteneciente a la Prensa del Movimiento, un conjunto de cuarenta publicaciones de titularidad pública, es *Diario de Cuenca*, que nació como bisemanario en 1942 con el nombre de *Ofensiva*. El bisemanario tenía sólo ocho páginas y ninguna de sus informaciones llevaba firma, "era un trabajo absolutamente anónimo y colectivo", como se recoge en la cronología publicada en su último ejemplar, en 1984. En 1957 y con una portada dedicada a Francisco Franco, *Ofensiva* pasó a la edición diaria, comenzando una nueva etapa en su historia, y fue adaptándose a los tiempos desde el nombre, que modificó en 1962 para adoptar la denominación *Diario de Cuenca*, hasta la mancheta, en la que el yugo y las fechas fueron reduciéndose en tamaño para perder protagonismo.

Promovido por la Central Nacional Sindicalista surge *Albacete* en 1942, que cambió su título a partir de 1953 por *La Voz de Albacete*. Aunque era un proyecto privado, su cooperación con el Régimen era indudable. Varias décadas después, el periodista albaceteño Demetrio Gutiérrez Alarcón recordaba en una entrevista que en ese periódico pasaban "cosas increíbles" como que *La Voz de Albacete* fuera "el único periódico de España que no publicó la legalización del partido comunista". La oferta se completaría bastantes años después, en la década de los 70, con la aparición del periódico bimestral *Crónica de Albacete* (1972-2011) y una edición provincial de *La Verdad* (1973-2013), un diario que había nacido en 1903 en Murcia de la mano del Obispado y que, tras ser adquirido por Editorial Católica, emprendió un peculiar modelo multi edición de tipo interregional, basado en elementos comunes que compartían distintas áreas geográficas como Cartagena, Elche, Alicante o Albacete.

Por último, en Ciudad Real se estrena *Lanza* en 1943 como diario vespertino, editado por el Consejo Provincial de Ordenación Económica, órgano ligado a la Jefatura Provincial del Movimiento. Para tener una idea de lo complicado de su elaboración, se puede decir que, aunque se distribuía por la tarde, la tirada comenzaba a las 10 de la mañana. En su primera portada, una declaración de intenciones: "Acabose el periodismo de secta o de casta. Hemos comenzado la etapa de superación hacia el periódico como servicio a España. Nuestro nombre quiere de nuestro estilo. Nuestro estilo es el de la Falange". En 1951, fruto de la situación económica del diario y con el objetivo de mantener en él los intereses de la provincia, el Gobernador Civil plantea a la Diputación provincial que asuma su propiedad, lo que finalmente quedaría aprobado en pleno ese mismo año. *Lanza* fue, a lo largo de la Transición, acometiendo una



¡QUE PAREN LAS ROTATIVAS!

Agosto, 24 de agosto de 1973

# La Verdad

ALBACETE  
C/ San Pedro, 10  
ALICANTE  
C/ San Pedro, 10  
MURCIA  
C/ San Pedro, 10

Director: José Francisco Sanjaume Tabares. Precio: 3 Ptas. Edición continuada por 40 años

ALBACETE  
C/ San Pedro, 10  
ALICANTE  
C/ San Pedro, 10  
MURCIA  
C/ San Pedro, 10

## "LA VERDAD", DESDE HOY, EN ALBACETE



**ESTA MAÑANA  
SERAN  
INAUGURADAS  
LA REDACCION  
Y ADMINISTRACION**



El trabajo en los nuevos locales inaugurados. (Foto: Verdad)

Desde hoy, la "Verdad" tiene un nuevo domicilio en Albacete. El edificio, que ha sido adquirido por el grupo editorial, se encuentra en la calle San Pedro, 10, y será inaugurado esta mañana. El nuevo edificio cuenta con una gran sala de redacción, una oficina de administración y una sala de reuniones. El grupo editorial se trasladará a este nuevo domicilio a partir de hoy.



Al salir del edificio de la Redacción en Albacete. (Foto: Verdad)

### EL ROMANCE DEL AÑO



El romance del año es "El romance del año", de José María de Caceres. Este romance, que trata de la vida de un hombre que se enamora de una mujer que ya está casada, ha sido elegido por los lectores de "La Verdad" como el mejor romance del año.

### Preparado un decreto sobre rebaja de aranceles

Se de espera que sea aprobado hasta dentro de un mes

Aumentan las retribuciones complementarias para el Cuerpo de Policía

### DENTRO DEL AÑO Mil hombres dominarán económicamente el mundo

SEGUNDA INTERVISTA



### EN FINLANDIA

La industria finlandesa que trata de la industria de Finlandia. Este país, que es uno de los más desarrollados del mundo, está experimentando un crecimiento económico muy fuerte. La industria finlandesa es muy fuerte y está creciendo rápidamente.

### GRANDES Y PEQUEÑAS INSTALACIONES DE CAMARAS SCS S.p.A. PERIFERICAS ITALIA PESCADOR COMERCIAL S.p.A.

LORENZO FERNANDEZ

Primera portada de la edición albaceteña de La Verdad. 24/05/1973.

transformación ideológica al compás de la evolución política, aunque con evidentes problemas de adaptación derivados de sus orígenes. Fue ya en 1984, con unos nuevos estatutos y la incorporación de José Antonio Casado en la dirección, cuando el diario comenzó a evitar la sombra de lo que había sido.



Tampoco lo hubo en Castilla-La Mancha donde entre 1976 y 1984 la venta de prensa sólo se incrementó un 11%, situándose la comunidad en el último lugar de toda España en cifras de consumo. Se produce, además, otra circunstancia: de 41.485 periódicos que se venden en esta comunidad autónoma sólo 3.068 corresponden a prensa local, un 7,4%, lo que revela una elevadísima penetración de la prensa nacional. Sin embargo, no sólo no se compran, sino que también se leen poco. En el *Sondeo sobre Opinión Pública en la comunidad de Castilla-La Mancha de 1984*, podemos cotejar otro dato, la audiencia, de los diarios provinciales: sólo un 3% de los informantes declara leer habitualmente *Diario de Guadalajara* y un 1% *Diario de Cuenca*. Ninguno de los encuestados señala como su diario de referencia *La Voz de Albacete* o *El Alcázar de Toledo*, mientras que los diarios *El País* y *ABC* alcanzan en conjunto el 50% de los lectores. Algunos estudios han apuntado que la preferencia por la prensa nacional es más común en aquellas regiones informativas más deprimidas y donde no hay una identidad regional fuerte, rasgos en los que Castilla-La Mancha constituye un paradigma.

En lo que se refiere a cabeceras, 1984 es un año significativo para la prensa. En primera instancia, porque supone el paso definitivo hacia un sistema de prensa de titularidad privada, con la liquidación del Organismo de Medios de Comunicación Social del Estado, antigua Prensa del Movimiento. Con la llegada de la democracia, la pervivencia de estas publicaciones se había convertido en foco de conflicto: por un lado, muchas de ellas eran deficitarias y tenían la impronta de un tiempo superado; por otro, había en el mercado nuevos títulos como *El País* o *Diario 16* que eran más modernos y progresistas, y por tanto, más atractivos para los lectores; y, por último, los editores no eran partidarios de mantener la prensa pública, que suponía mayor competencia para sus publicaciones. Algunos de los diarios del Movimiento, los menos, encontraron compradores o fueron relanzados con nuevos nombres, pero hasta veintidós publicaciones salieron a subasta, al no presentarse interesados, entre ellas, *Diario de Cuenca*. Hasta tres veces se intentó sin éxito subastar el diario conquense, que imprimió su último ejemplar el 29 de abril de 1984. Según un estudio de Carlos de las Heras (2000), tenía en 1983 una difusión de 1.945 ejemplares – el segundo con menos ventas de toda la prensa del Movimiento – y sus cuentas de resultados arrojaban un déficit que superaba los 50 millones de pesetas.

Pocos meses después del cierre del único diario local de la provincia de Cuenca, un empresario local, Santiago Mateo, impulsó el que sería el germen del grupo de comunicación más importante de la comunidad autónoma,







También en 1984 se produjeron movimientos importantes en la prensa de Albacete. En marzo tuvo lugar el cierre del diario *La Voz de Albacete*, que había sido inesperado y traumático, tras el embargo de la maquinaria por las crecientes deudas de su editor, dejando como único diario en la provincia la edición local de *La Verdad*. Fue la iniciativa de uno de los grandes nombres del periodismo albaceteño, Demetrio Gutiérrez Alarcón, la que consiguió dar forma al proyecto

de crear un periódico hecho por y para Albacete, con mucho esfuerzo y también con las aportaciones de ciento veinte albacetenses como accionistas que llegaron a los veintidós millones de pesetas para lanzar *La Tribuna de Albacete*. Estas palabras se pueden leer en el primer número de la nueva cabecera: "No era el gran capital, contra lo que se hizo creer en algunos sectores, el que estaba dispuesto a financiar la romántica empresa de crear un periódico con talleres propios; era el auténtico pueblo de Albacete, desde modestos empresarios autónomos a médicos, abogados, arquitectos, notarios, corredores de comercio, artistas, periodistas, trabajadores". ¿Fue ese



Portada del número de presentación de *El Día de Cuenca*, 3/07/1984.

compromiso inicial de la sociedad albaceteña clave en el fuerte arraigo del diario? Es difícil medir hasta qué punto, pero lo cierto es que a día de hoy es el único diario local de pago que se edita en Castilla-La Mancha.



Primera portada del diario la Tribuna de Albacete con fecha de 20/12/1984

### Los años 90 y la expansión interprovincial

Si en 1984 se editaban sólo cuatro diarios en la región (*Lanza*, *El Día de Cuenca*, *La Tribuna de Albacete* y *La Verdad de Albacete*), el rasgo característico de la década de los 90 fue la aparición de nuevos proyectos, alentados por un consumo de prensa que alcanzó sus cotas más altas a nivel nacional, con el hito de superar los 100 diarios vendidos por cada mil habitantes. Los editores comienzan a pensar en la expansión para superar el ámbito provincial, que

Por último, en el proceso de definición de la España de las autonomías, que dio comienzo con la fijación de los Entes Preautonómicos que marca la Constitución de 1978, hay que destacar el importante papel que jugó el semanario *La Región Castellano Manchega*. Durante su corta existencia - 22 números a lo largo del año 1981 - supuso un foro de debate y discusión sobre la cuestión autonómica, a la que dedicó un editorial fijo llamado: "Cinco provincias en busca de Región", con la vocación de generar en la incipiente autonomía un sentimiento regionalista que era escaso. Fruto de un tiempo muy concreto, terminó sus días antes de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha en 1982.

representaba un mercado muy limitado. En Ciudad Real los líderes del sindicalismo agrario habían mantenido buenas relaciones con el único diario, *Lanza*, tal y como relata quien fuera su director, José Antonio Casado (2010). Sin embargo, cuando empezaron a surgir ciertas desavenencias con la dirección, optaron por promover una alternativa informativa, dando forma a *La Tribuna de Ciudad Real*, que sale a la venta el 26 de octubre de 1990. La llegada de la competencia supuso una novedad para el veterano *Lanza*, que vio sus ventas en quiosco rebajadas un 10%. Como contraataque, la estrategia adoptada por el decano de la prensa ciudadrealeña es ampliar su marco de acción con la apertura de dos ediciones nuevas, en Albacete y Toledo, en un intento de alcanzar la edición regional en el futuro. Sin embargo, las escasas ventas y las pérdidas económicas forzaron el repliegue y *Lanza* volvió a su dominio provincial tres años después. A lo largo de estos años, sobre el diario público asomaron las sombras la privatización en varias ocasiones, pero no llegaron a llevarse a efecto.

Nuevos proyectos también para Cuenca, donde tres años después de la fundación de *El Día de Cuenca*, en 1987, el editor Santiago Mateo adquiere una rotativa en propiedad con la intención de imprimir el diario ya en sus propios talleres. Junto a esta inversión, da un paso más con el lanzamiento de *El Día de Toledo*, un proyecto de corte progresista dirigido por el periodista Carlos Iserte, que lo definía como “un soplo de aire fresco”, frente a la oferta mediática toledana, compuesta por el diario *Ya y El Alcázar*. Si el primero era propiedad de la Iglesia Católica, el segundo, con ideología ultraconservadora, había pasado en 1975 a manos de la Confederación Nacional de Hermandades de Excombatientes, convirtiéndose en el altavoz de quienes añoraban los años de la dictadura hasta su cierre en 1988.

Ese mismo año el editor Santiago Mateo impulsa una nueva publicación, en este caso, dirigida a la diáspora conquense, *El Día Semanal*, que alcanzó los 4.500 suscriptores en el exterior de la provincia y que recogía las principales noticias de la semana, convirtiéndose en nexo de unión entre los emigrantes y su tierra. Antes de finalizar la década, estrena *El Día de la Mancha*, con la pretensión de agrupar la actualidad informativa del área de la Mancha, repartida entre las provincias de Cuenca, Ciudad Real y Toledo. Este fue el origen de su tercer diario provincial, *El Día de Ciudad Real*, que comenzó su andadura en 2002, aunque para ello hubo de ampliar el capital con la entrada de nuevos accionistas, transformando la pequeña empresa familiar en un grupo empresarial con presencia de otros importantes empresarios de la región como Ignacio Barco y Domingo Díaz de Mera. Este último ya había mostrado antes su interés hacia los



medios de comunicación con la creación de lo que los investigadores Isidro Sánchez y Ricardo Ortega consideraron "el intento más serio hasta el momento de dotar a Castilla-La Mancha de un periódico que ayudara a la articulación regional y que fuera un vehículo de expansión de intereses y no sólo provinciales o comarcales como es lo habitual" (2007, p. 18). Se llamó *Las Noticias de Castilla-La Mancha* y se editó desde 1998 hasta 2000.

La corta trayectoria de *Las Noticias de Castilla-La Mancha* es reflejo de la complicada vocación de aunar los intereses de las cinco provincias en una única publicación de ámbito regional. Relacionado con la falta de unidad interprovincial y de sentimiento regional identitario, fijar una agenda común ha sido una quimera, teniendo en cuenta la extensión geográfica de la región en la que los problemas que atañen, por ejemplo, a la provincia de Albacete distan mucho de las inquietudes de los alcarreños. Estas dificultades se han producido incluso cuando el proyecto venía de la mano de una cabecera con gran implantación, como ocurrió con la edición de *Diario 16 para Castilla-La Mancha*, estrenada el 21 de junio de 1994. El Grupo 16 había emprendido una estrategia de expansión regional por todo el territorio español con la que se había implantado en varias comunidades autónomas, bien a través de acuerdos con cabeceras ya existentes, bien mediante delegaciones propias. La edición para Castilla-La Mancha se sostenía en una estructura distribuida en una redacción en Toledo y cuatro corresponsalías, una por cada territorio. Sin embargo, tres años después de su salida al mercado ya sólo incluía información nacional y sus páginas se habían reducido a la mitad. En diciembre de 1997 deja de publicarse, en el marco de la importante crisis financiera que arrastraba Grupo 16 desde 1995.

A pesar de esta iniciativa y de alguna otra, como el cuadernillo *Nuevo Diario de Cuenca*, que se embucha dentro de *Diario 16*, la adquisición del semanario *La Voz del Tajo* por parte del mismo grupo editor, o la creación de la edición regional del diario *ABC*, propiedad de Prensa Española (después Vocento), se puede decir que, en un momento caracterizado por la concentración de cabeceras bajo los grandes grupos españoles de prensa - Prensa Ibérica, Grupo Correo, Zeta -, los periódicos de la región apenas atrajeron la atención de grandes compradores y quedaron en manos de empresarios del ámbito local. En este sentido, los diarios locales salieron perdiendo, pues pertenecer a un grupo



potente habría facilitado las reconversiones tecnológicas y las sinergias entre periódicos de un mismo grupo en otras áreas de España, además de que habría posibilitado la edición de suplementos semanales o mejoras en el diseño. En suma, habrían sido más competitivos.

#### La época dorada: varios diarios por provincia

Si a mediados de los años 80 la oferta de diarios provinciales era muy modesta, a lo largo de la década de los 90 fue consolidándose el mercado y fue a partir de 2000 cuando experimentó un crecimiento espectacular hasta el punto de que en 2006 se podían contar hasta dieciséis diarios en la región. El Grupo El Día completó su implantación con *El Día de Ciudad Real* (2003) y *El Día de Albacete* (2006), pero además amplió su televisión local con sede en Cuenca a una cadena de ámbito regional y de formato todo-noticias con delegaciones en las cinco provincias. Su elenco de medios se completaba con la publicación de un semanario de información económica, *Economía y empresas*.

Las *Tribunas*, por su parte, fueron adquiridas por el grupo Promecal, con sede en Burgos y con buena implantación en Castilla y León. Si el Grupo El Día estaba ligado a su presidente, Santiago Mateo, Promecal se podía personificar en la figura de Antonio Miguel Méndez Pozo. La provincia de Albacete pasa de tener dos diarios a tener cuatro, con la incorporación de *El Día* y también de *El Pueblo de Albacete* (2003-2012), editado por Corporación HMS, una empresa de logística, propiedad del empresario albaceteño José Manuel Martínez, dueño también de la cadena televisiva local Visión 6, todavía en emisión. Una provincia como Guadalajara, que no había tenido prensa diaria hasta 1998 sino sólo semanarios, mantendrá durante ocho años tres diarios provinciales: *La Tribuna de Guadalajara* (1998-2009), *El Día de Guadalajara* (2003-2012) y *Nueva Alcarria*, que aumenta su periodicidad pasando de ser bisemanario a diario en el año 2004.

En este momento y en sintonía con la tendencia nacional, el auge de los gratuitos en la región es notable, teniendo en cuenta el tamaño medio o incluso pequeño de sus capitales de provincia, cuando estos diarios están diseñados para el consumo en el medio de transporte. Domingo Díaz de Mera, que era socio de Mateo en *El Día de Ciudad Real*, promovió la edición de *Metro Directo* (2005-2008), el primer y único diario gratuito de ámbito regional. En la década de 2000 surge el semanario *Global Castilla-La Mancha*, que llegó a tener una edición en cada provincia e incluso algunas en las principales poblaciones. Otras publicaciones semanales destacadas fueron *Guadaneos*, que nació ya en un

contexto de crisis en 2010 y que era ideológicamente afín al Partido Popular, o *La Voz de la Sagra*, impulsado por Francisco Hernando, conocido como “El Pocero”, en los tiempos de su expansión urbanística en la zona de Seseña.

Sin duda fue el momento dorado para la prensa en Castilla-La Mancha por la variedad de medios y por los muchos puestos de trabajo que se generaron, aunque las cifras de consumo ya alertaban del estancamiento de las ventas y de la incapacidad de lograr nuevos lectores. Por otro lado, que hubiera mucha oferta no garantizaba necesariamente la diversidad de contenidos, pues la línea ideológica dominante era en muchas de ellas cercana al poder o a ciertos personajes políticos. Hay que tener en cuenta que las publicaciones recibían importantes cuantías en concepto de publicidad institucional de las distintas administraciones.

### La crisis y el futuro del papel

Fue primero en 2012 en Guadalajara y después en 2013 en Cuenca. La provincia se quedaba sin diario local, lo que atrajo la atención de varios medios nacionales por lo preocupante del fenómeno y por ser la primera vez que ocurría en España. La crisis de la prensa llegó de manera acelerada a Castilla-La Mancha por una serie de factores que vinieron a complicar una situación que de partida no era ventajosa en las cabeceras. Un año como 2008, previo a la crisis económica, por poner algunos ejemplos, *La Tribuna de Guadalajara* vendía 618 ejemplares diarios; *La Verdad de Albacete*, 2.682; *La Tribuna de Cuenca*, 1.014; en cambio, el diario deportivo *As* vendía 14.166. A pesar de las muy exiguas ventas, los diarios locales mantenían buena proporción de publicidad, en especial del sector inmobiliario y negocios relacionados, pero cuando estalla la burbuja de la construcción, comienzan los impagos y las deudas en las empresas periodísticas. Al contexto de recesión se añade que muchas publicaciones habían sido adquiridas o impulsadas por empresarios ajenos a los medios de comunicación y con vínculos con el sector inmobiliario, en especial en la provincia de Guadalajara, que antes de 2008 había experimentado un crecimiento sin precedentes.

En 2009 cerraron *La Tribuna de Cuenca* y *La Tribuna de Guadalajara*. En 2011 lo hicieron el semanario gratuito *Noticias Guadalajara*, el periódico *Guadalajara 2000*, y, una de las publicaciones con más historia de la provincia, la revista

*El Decmo*, que venía del antiguo periódico alcarreño *Flores y abejas*. Un año después del cierre de *El Día de Ciudad Real*, en 2012, con el objetivo de reducir costes, el Grupo *El Día* refundó los cuatro diarios restantes en una única publicación para las cinco provincias, *El Día de Castilla-La Mancha*, que no cosechó ningún éxito y no puedo evitar el concurso de acreedores en la empresa, que se declaró finalmente en 2013. Ese mismo año echó el cierre el periódico más longevo de Albacete, *La Verdad*, en el marco de un plan de eficiencia planteado por Vocento, y también llegó a su fin uno de los últimos en salir al mercado, *El Pueblo de Albacete*.

Aunque los años más difíciles para la prensa fueron 2012 y 2013, se han seguido sucediendo algunos movimientos después. *ABC*, que había mantenido una edición regional y otra para Toledo, pasó en 2016 a tener una única para toda Castilla-La Mancha. El decano de la provincia de Ciudad Real, *Lanza*, abandonó en 2017 la edición diaria para convertirse en semanario y constituye una *rara avis* en la prensa local española, pues continúa editándose a cargo de un organismo público, en este caso, la Entidad Pública Empresarial *Lanza*, dependiente de la Diputación provincial. La cabecera permanece hoy, junto al bisemanario *Nueva Alcarria*, como la más antigua de la región. En Toledo el semanario *La Voz del Tajo*, con origen en 1952, ha pervivido hasta hoy, editado en papel prensa y formato tabloide hasta 2019 y transformado después en revista a color mensual y gratuita, aunque la pandemia ha interrumpido su distribución impresa y se mantiene sólo su portal digital.

En la otra cara de la moneda, *La Tribuna de Cuenca* y *La Tribuna de Guadalajara* han reaparecido en estos años con periodos de publicación intermitentes. En diciembre de 2020 esas dos *Tribunas* y las de Toledo y Ciudad Real han adoptado un nuevo modelo y se distribuyen de manera diaria y gratuita. Todos los diarios que se editan en Castilla-La Mancha, por tanto, pertenecen al grupo de comunicación Promecal. En la actualidad el único que se mantiene como diario provincial de pago es *La Tribuna de Albacete*, pues pertenece a una empresa diferente al resto, Publicaciones de Albacete S.A., aunque tenga vinculación con el grupo castellano y leonés. En líneas generales, se puede decir que en la región la oferta de información diaria, bien sea gratuita, bien sea digital, se complementa con otras publicaciones impresas de ámbito semanal.

## La transición al medio digital

La falta de competencia que ha traído la desaparición de tantas cabeceras no significa sólo disminuir la pluralidad informativa, sino que también favorece que el medio único se acomode, restando exigencia y presión para lograr exclusivas, mejores informaciones y un liderazgo que resulte de una verdadera competición por la calidad. No obstante, pese a la gravedad de perder medios informativos, no se debe caer en el fatalismo tecnológico de pensar que en el mundo digital nada será igual. Por un lado está el soporte pero lo sustancial siempre es el contenido. Es cierto que el ámbito digital ha favorecido la aparición de fenómenos como el *clickbait*, que busca únicamente un incremento en el número de visualizaciones y para ello se sirve de titulares tendenciosos o sensacionalistas. También es verdad que los medios digitales tienen un volumen de ingresos y cifras de negocio mucho menores que los de las publicaciones impresas. Son condicionantes que dificultan elaborar un producto de calidad, sin duda, pero también en el entorno digital a nivel nacional han surgido proyectos que abogan por el *slow journalism* o periodismo lento, que busca la reflexión pausada y la dedicación necesaria para la profundidad, y que ofrecen contenidos no sólo más trabajados sino a veces más libres de lo que publican algunas cabeceras impresas, dependientes de sus grupos editores y sus inversiones.

En Castilla-La Mancha los pioneros en adentrarse en la red fueron, precisamente, los periódicos. En concreto fue en 1998 cuando diarios como *ABC* y *La Verdad de Albacete* estrenaron sus ediciones digitales, ofreciendo el contenido que llevaban en su versión impresa algunas horas después para no hacerse competencia a sí mismos. Sin embargo, el hecho de que en los inicios los diarios digitales no adoptaran de manera unánime un modelo de pago por la información acostumbó muy pronto al público a la información gratuita, un paso con el que se perdió la oportunidad de trasvasar lectores de la página a la pantalla.

El ciclo medio de vida de los digitales ha sido bastante más corto que el de las cabeceras, pues, aunque algunos nombres han logrado cierta estabilidad, hay altas y bajas en el censo prácticamente de manera anual. En la última década



los nuevos proyectos han nacido con frecuencia vinculados al autoempleo, bien por parte de periodistas que perdieron su trabajo en medios convencionales o por parte de las nuevas generaciones de periodistas que salen cada año de la Facultad de Comunicación, que se implantó en la universidad regional en el año 2010. Entre todas esas experiencias, es el propio mercado el que finalmente hace la criba y aquellos líderes en sus respectivas provincias son los que consiguen resistir a lo largo del tiempo y, por tanto, suelen ser los más antiguos.

En el último recuento elaborado en 2020 por el Observatorio Mediacom de la mencionada facultad hay 91 diarios digitales, aunando los de información generalista y especializada, local, comarcal y regional. Abarcando las cinco provincias destacan, entre otros, *En Castilla-La Mancha* (2012), que nace a partir de la redacción del extinto semanario impreso *Ecos de Toledo*; la edición de *El Diario* para Castilla-La Mancha (2014); *El Día Digital* (2003), versión digital del periódico impreso *El Día de Castilla-La Mancha*, desaparecido en 2013; y *El Digital Castilla-La Mancha* (2006), que el pasado mes de abril dio a conocer la entrada en su accionariado de *El Español*, liderado por Pedro J. Ramírez, con la idea de desarrollar un proyecto editorial en las cinco provincias. En el terreno provincial los más consolidados son el conguense *Voces de Cuenca* (2009), *Albacete Diario* (2004) y *El Digital de Albacete* (2013), *La Crónica de Guadalajara* (1999) y *Guadalajara Diario* (2013), *Ciudad Real Digital* (2013) y *Mi Ciudad Real* (2005). Por otro lado, todas las cabeceras mencionadas a lo largo de este texto - *Lanza*, *Nueva Alcarria*, *Las Tribunas* y algunos semanarios - mantienen sus homólogos portales web en los que suministran toda o parte de su información.

Al comienzo de este artículo aludíamos al talón de Aquiles de la prensa local en la región, sus bajas ventas, algo que no ha mejorado en el soporte digital. En Castilla-La Mancha los digitales siguen el modelo de difusión gratuita y financiación únicamente a través de publicidad, con el hándicap de que los anuncios se venden a unos precios mucho más bajos que los que mantenían en papel. Pero quizá la gran debilidad de los diarios digitales es la necesidad de actualización constante para atraer visitas, a pesar de que sus plantillas son más pequeñas que las viejas redacciones, fruto de los menores ingresos. Esto puede llevar a un abuso de información procedente de agencias o de notas de prensa enviadas desde instituciones y organismos diversos. Los gabinetes de comunicación, que proporcionan la información ya elaborada, nutren buena parte de lo que se publica en los medios de la región, que a veces se repite en los mismos términos en varios medios. Desaparece así la función de contraste de fuentes y de vigilancia al poder que ha sido clásica y central en el periodismo.

En la lectura conviene, por tanto, fijarse en quién firma las informaciones, cuáles son sus fuentes y cuáles son los contenidos verdaderamente originales de cada publicación para valorar la relevancia, el interés y la intención de muchas de las noticias difundidas.

¿Cuándo se imprimirá el último ejemplar del periódico impreso? Algunos investigadores como Valentín Alejandro Martínez, Óscar Juanatey y Pablo Castellanos (2017) se han atrevido a poner fecha al fin del papel a través de prospecciones matemáticas. Siguiendo la tendencia en difusión, los últimos ejemplares se imprimirían en un momento temporal comprendido entre 2027 y 2028, aunque hay que tener en cuenta que, por cuestiones económicas, los periódicos cesarían su actividad mucho antes de llegar a la difusión cero, por lo que el momento podría llegar incluso antes. Lo cierto es que los periódicos afrontan el desafío de encontrar el modelo de negocio que les permita sobrevivir en el saturado ecosistema digital y los medios locales, sea cual sea su formato, solo podrán competir con aquello en lo que son más valiosos: la información de proximidad.

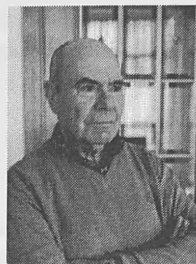
### Referencias bibliográficas:

- Bassets, L. (2013). *El último que apague la luz*. Madrid: Taurus.
- Casado, J.A. (2010). *Lanza: 50 años de empresa informativa*. Ciudad Real: Imprenta de la Diputación Provincial de Ciudad Real.
- De las Heras, C. (2000). *La prensa del Movimiento y su gestión publicitaria (1936-1984)*. Málaga: Universidad de Málaga. Servicio de publicaciones.
- Martínez, V.A., Juanatey, O. y Castellanos, P. (2017). "La edición en papel de la prensa local ante el fin de su ciclo". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23, 91-100.
- Sánchez, I. (1991). *La prensa en Castilla-La Mancha. Características y estructura (1811-1939)*. Ciudad Real: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Sánchez, I. y Ortega, R. y (2007). *De las gacetas al .com: la prensa en la provincia de Ciudad Real (1812-2007)*. Ciudad Real: Centro de Estudios de Castilla-La Mancha.



**Belén Galletero Campos** es licenciada en Periodismo por la Universidad de Navarra, experta en Guion para Televisión y Cine por la Universidad Pontificia de Salamanca, máster en Comunicación Política y Empresarial por la Universidad Camilo José Cela, y doctora por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) con la tesis titulada “Del periódico impreso al diario digital: Estudio de una transición en Castilla-La Mancha”, calificada con Sobresaliente Cum Laude. Ha trabajado como periodista durante una década en medios de comunicación, principalmente en televisión. Desde 2015, trabaja como docente e investigadora en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Castilla-La Mancha, donde imparte asignaturas del área de Redacción Periodística y Televisión. Ha publicado dos libros sobre medios de comunicación en Castilla-La Mancha, uno dedicado a analizar la presencia de mujeres en las empresas periodísticas – *Desigualdades de género en el periodismo* – y otro sobre la evolución de la prensa provincial – *Ciudades sin periódico. Auge y declive de la prensa provincial de Castilla-La Mancha*. Ha participado en proyectos de investigación, ha publicado numerosos artículos en revistas indexadas y forma parte del grupo Mediacom, dedicado a investigar la estructura de los medios en la comunidad autónoma.





## TESTAMENTARIA II

### Aceptación de la herencia y sustitución hereditaria

En nuestra entrega anterior expusimos a grandes rasgos la importancia de otorgar testamento para desarrollar con facilidad los procesos de sucesión hereditaria. Son mucha las personas que se han interesado por este tema y aunque teníamos previsto ir parcelando mucho la entrega de documentación, en este caso vamos a realizar una doble entrega, la primera sobre lo que supone la "aceptación de la herencia" tanto en sentido de la herencia de bienes como de obligaciones. Incluso cabe la posibilidad de rechazar la herencia. El otro aspecto que presentamos hoy es la "sustitución hereditaria" donde se explica que ocurre en diferentes casos en los que el primer heredero nombrado en el testamento, no está en condiciones de aceptar o repudiar la herencia. Esperamos que esta entrega siga despertando el interés de nuestros socios y lectores en general.

#### ACEPTACIÓN DE HERENCIA A BENEFICIO DE INVENTARIO

Es precisamente el beneficio que la Ley pone a disposición del heredero, para que pueda aceptar la herencia limitando la responsabilidad por las deudas y cargas de la misma al caudal que herede.

El Art. 998 del Código Civil dice "La herencia podrá ser aceptada pura y simplemente, o a beneficio de inventario". La aceptación de la herencia pura y simplemente implica que, el heredero se adjudica los bienes de la herencia, pero responde también de las deudas que hubiere dejado la persona de quien hereda. Hay un dicho: "antes es pagar que heredar". Es decir: si el heredero se adjudica bienes por valor de 100.000 €, y el causante dejó deudas por importe de 150.000 € o más o menos, el heredero tendrá que pagar dichas deudas con su propio patrimonio si los bienes heredados no alcanzan a saldar las mismas. Para evitar



dicha situación la herencia se deberá aceptar a beneficio de inventario, que quiere decir que, el heredero responderá de las deudas del causante solo hasta donde alcance el valor de los bienes heredados. Veamos con más detalle el procedimiento. El heredero podrá aceptar la herencia a beneficio de inventario, aunque el testador se lo haya prohibido.

La aceptación a beneficio de inventario es recomendable cuando se tiene conocimiento de la existencia de deudas del causante y se desconoce si su importe es superior al valor de los bienes que se van a heredar. Es decir, si el pasivo supera al activo. En cambio, cuando se sabe a ciencia cierta que la herencia es claramente deficitaria (más pasivo que activo) y no alcanzará a pagar las deudas del causante, lo procedente será renunciar a la misma.

Debido, con toda seguridad, a los efectos de la crisis, está comenzando a resultar casi normal aceptar la herencia a beneficio de inventario, algo que hasta ahora era bastante inusual. Una Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado (DGRN) de 15-02-2013 se ocupa de este tema y despeja algunas dudas al respecto que incluimos en este artículo.

**La aceptación de la herencia.** Cuando a una herencia concurren varios herederos, la formalización de la escritura de adjudicación pasa por distintas fases y comprenderá: el inventario de los bienes, el avalúo o valoración de los mismos, la partición en la que se delimitan los lotes para cada heredero, y, la adjudicación. La aceptación de la herencia es única y su adjudicación tiene los mismos efectos adquisitivos y registrales, tanto si lo fue de forma pura y simple o si lo fue a beneficio de inventario. Tan es así, que se puede aceptar pura y simplemente la herencia sin adjudicarse los bienes. Es decir, solo el acto de manifestar su propósito de aceptarla y después, acogerse al "beneficio de inventario" dentro de los plazos y cumpliendo los requisitos legales exigidos. Lo que produce el "beneficio de inventario" es evitar la confusión de los patrimonios del heredero y del causante, lo que daría lugar a que aquél, tuviera que responder con su propio patrimonio de las deudas de este. Solo la autoridad judicial, a instancia de los acreedores podrá apreciar si los requisitos legales para la aceptación de la herencia a "beneficio de inventario" se han cumplido en debida forma. También podrá el heredero pedir la formación de inventario antes de aceptar o repudiar la herencia, para deliberar sobre este asunto. De esta forma, tendrá la seguridad de, si los bienes a heredar superan las deudas o, al contrario. La aceptación de la herencia a B. de I. podrá hacerse ante Notario, o por escrito ante cualquiera de los jueces que sean competentes para prevenir el

juicio de testamentaria o abintestato. Recordemos que las Fundaciones Benéficas heredarán siempre a beneficio de inventario (art. 22, 1º de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones y Resolución de la "DGRN" de 16 de julio de 2007). Otro tanto ocurre en el caso de herederos menores o incapacitados. En tales casos la aceptación se entiende hecha siempre a B.I. sin necesidad de su formalización.

Requisitos y plazos para acogerse al B. de I. constan en los arts. 1010 y ss. del C.C.

La formalización del inventario se iniciará dentro de los treinta días siguientes a la citación de los acreedores y legatarios, y concluirá dentro de otros sesenta. Puede hacerse de forma judicial y, también, notarialmente, con citación a todos los acreedores y legatarios para que acudan a presenciarlo, si les conviene.

Entendemos que la formación del Inventario con la justificación de haber citado a los acreedores y legatarios y la manifestación de haberles pagado, en su caso, puede hacerse en un Acta previa a la escritura de manifestación y adjudicación de la herencia.

La citación puede hacerse por burofax, no siendo necesario publicar edictos para notificar a los posibles acreedores "indeterminados" o no conocidos, ya que la Ley no lo establece; sin embargo, puede ser conveniente su publicación al menos una vez, en alguno de los periódicos de mayor circulación en el lugar donde el finado tenía su domicilio al morir.

**Pérdida del beneficio de inventario.** La omisión deliberada de algún bien en el Inventario está sancionada por el Código Civil con la pérdida del B. de I, con lo que habrá confusión de patrimonios.

Si los herederos no cumplen debidamente los requisitos, ello no impide que tengan la libre disposición de los bienes que les fueron adjudicados pero los acreedores conservan todas las acciones judiciales que les correspondan, incluso la de dirigirse contra los bienes del causante y de los herederos.

El heredero no podrá disponer libremente de los bienes hasta que no haya pagado a los acreedores y legatarios. No hay plazo para pagar a los acreedores, mientras estos no lo reclamen (puede tratarse incluso de créditos no vencidos).

Si antes de completar el pago de las deudas y legados el heredero enajenase bienes de la herencia sin autorización judicial o la de todos los interesados, pierde el B. de I. pero no, su carácter de heredero y la propiedad de los bienes adjudicados.

**Redacción de la escritura.** A modo de conclusión de todo lo dicho, podemos afirmar que la aceptación con el beneficio de inventario es, en el fondo, una aceptación de herencia normal (pura y simple); la única diferencia está en los efectos que produce el beneficio al impedir que los acreedores "tiren" del patrimonio personal del heredero para satisfacer sus créditos más allá de los bienes que integran la herencia del causante. Por ello, la redacción de la escritura no es en nada diferente a la de una herencia normal, con la sola excepción de que, tras las adjudicaciones, habrá que incluir una alusión al beneficio de inventario, con esta o parecida fórmula: Con Inventario judicial: "La anterior aceptación de herencia se ha de entender hecha "a beneficio de inventario", a reservas del resultado de la formación del Inventario que ha de producirse en el trámite judicial correspondiente, con los efectos, forma y plazos previstos en los artículos 1.010 y siguientes del Código Civil".

Si el Inventario se hizo notarialmente, se incluirá un párrafo similar con remisión al Acta previa en la que se ha protocolizado el inventario con la relación de los bienes de la herencia.

#### LA SUSTITUCIÓN HEREDITARIA DEL ART. 774 DEL CÓDIGO CIVIL.

El Código Civil, en su art. 774, regula la conocida como "sustitución vulgar" que es la disposición testamentaria donde el testador nombra a un segundo o ulterior heredero -o legatario- en previsión de que el anterior heredero instituido -o legatario llamado- no llegue efectivamente a serlo. Se trata de una sustitución dispuesta sin expresión de casos, (a menos que el testador haya dispuesto lo contrario) que, en interpretación de autorizada doctrina científica, comprende todas las ocasiones en que el heredero no llegue a serlo, tanto si no quiere, como si no puede.

Creemos pertinente comentar el contenido de este artículo por las implicaciones que tiene tanto en la aceptación, como en la repudiación de la herencia. Como se desprende del segundo párrafo del citado artículo, para que opere la "sustitución vulgar", no es imprescindible que el testador use esta expresión, aunque sea la habitual, a saber "Instituye herederos universales a sus



hijos ... a quienes sustituye vulgarmente por sus descendientes". Tienen los mismos efectos las fórmulas "...con derecho de representación a favor de sus descendientes", "... y en su defecto, a sus descendientes", "... sustituidos por sus descendientes", u otras similares.

El testador podría usar la fórmula "instituye herederos universales a sus hijos..., quienes serán sustituidos en caso de premoriencia por sus descendientes", o esta otra "...quienes serán sustituidos en caso de premoriencia o de incapacidad para suceder por sus descendientes". En ambos casos, deja abierta la posibilidad de que el heredero instituido –o legatario- pueda renunciar a la herencia.

La renuncia, puede ser pura y simple (renuncia abdicativa) o renuncia a favor de uno o varios de los restantes herederos, no todos, (renuncia traslativa).

La aceptación de la herencia por los descendientes del heredero instituido en primer lugar si premurió al causante de la herencia, no plantea problema alguno, con la única salvedad de tener que acreditar su condición de hijos y herederos de aquel, bien con testamento si lo otorgó, o con la declaración de herederos abintestato, en caso contrario. Ver el párrafo 3º del art. 82 del Reglamento Hipotecario.

Pero veamos los problemas que plantea la renuncia a la herencia por el heredero instituido en testamento: Frecuentemente, alguien, comparece en la Notaria con el objeto de renunciar pura y simplemente a una herencia. Lo primero que debemos conocer, es, si el causante a cuya herencia se quiere renunciar otorgó testamento. Si no lo otorgó, no existe problema alguno para que efectúe la renuncia, sea esta, del tipo que sea (abdicativa o traslativa), ya que solo en testamento, se puede establecer la sustitución de los herederos instituidos por otros. Por lo tanto, el heredero abintestato, es libre de aceptar o repudiar la herencia. Si la repudia, su parte acrecerá a los restantes coherederos. Ahora bien, si el causante otorgó testamento, debemos pedir que se nos aporten los certificados de defunción, de últimas voluntades y la copia del testamento, por las siguientes razones. a). El certificado de defunción, para estar seguros del fallecimiento del causante, ya que como determina el art. 991 del CC. "**Nadie podrá aceptar ni repudiar sin estar cierto de la muerte de la persona a quien haya de heredar y de su derecho a la herencia**". b). El de últimas voluntades, para asegurarnos de que el testamento exhibido, es el único o el último otorgado



por el causante (el último si hay varios revoca los anteriores). c). Y la copia del testamento, para comprobar: 1º, si efectivamente está designado heredero, y 2º, y muy importante, si el testador sustituye vulgarmente a los herederos instituidos, o los sustituye solo para el caso de premoriencia o incapacidad para suceder. Si los ha sustituido solo para el caso de premoriencia, no existe obstáculo alguno para que el heredero que lo desee renuncie a la herencia, bien de forma pura y simple para que su parte acrezca a los restantes herederos, o en forma traslativa, es decir, a favor de alguno o más herederos (no todos). En este último caso de "renuncia traslativa a favor de uno o más herederos", deberemos advertir los problemas fiscales que comporta este tipo de renunciaciones, ya que, el que renuncia a favor de uno o más herederos traslada su derecho a aquellos en cuyo favor renuncia, lo que supone que el renunciante deberá pagar los impuestos que habría tenido que satisfacer si hubiera aceptado la herencia, Y, el o los beneficiados con su renuncia, a quienes acrece la parte del renunciante, deberán pagar por el impuesto de donaciones por la parte de herencia que reciben de este. Pues tal renuncia, no es otra cosa que una donación. Quiero aclarar aquí, que la renuncia a favor de los restantes herederos "todos" aunque lo sea nominativamente, dando nombres y apellidos de los mismos, se equipara a la renuncia pura y simple. Es decir, no está sujeta a fiscalidad alguna.

Es importante tener en cuenta, que la renuncia, aunque lo sea en forma pura y simple si se hace después de transcurrido el periodo de prescripción (4 años, 6 meses y 1 día, contados desde el fallecimiento del causante de la herencia), tributa como donación.

Si el testador sustituyó vulgarmente a los herederos designados, sustitución que repetimos, comprende los tres casos "premoriencia, no poder, o no querer heredar", la renuncia nos plantea un problema mucho más complejo, pudiendo ser incluso ineficaz. Veamos:

La sustitución dispuesta sin expresión de casos, expresada en el art. 774, párrafo segundo del Código Civil, en interpretación de autorizada doctrina científica, comprende todas las ocasiones en que el heredero no llegue a serlo, tanto si no quiere, como si no puede; así, cabe, que el llamado no sea heredero por no quererlo (repudiación) o por carecer de aptitud para serlo (premoriencia, indignidad para suceder, no nacimiento de un concebido, nulidad de la institución, incumplimiento de la condición suspensiva impuesta al primer llamado o su fallecimiento antes de cumplirse, ausencia declarada al tiempo de la delación, etcétera), cuya posición es seguida por la Resolución de la Dirección

General de los Registros y del Notariado de 11 de octubre de 2002, que manifiesta lo siguiente: "El art. 774 del CC es categórico: la sustitución vulgar simple y sin expresión de casos, comprende tanto los de premoriencia como los de incapacidad y renuncia, de modo que la renuncia del hijo al llamamiento hereditario, determina el juego de la sustitución a favor de sus descendientes, los cuales por imperativo del art. 1.058 del CC deberán intervenir en la partición de la herencia y solamente en el caso de que no existan sustitutos vulgares, podrá entrar en juego el derecho de acrecer (arts. 981 y siguientes del CC) y, subsidiariamente se procederá a la apertura de la sucesión intestada (art. 912 del CC)".

Supongamos que la herencia ha sido repudiada por los herederos instituidos, y también por los descendientes en primer grado de estos, a quienes acrecería. Esto no es óbice para que, en virtud de lo expresado en el testamento (sustituyéndolos vulgarmente por sus respectivos descendientes), sean llamados otros sustitutos vulgares, (descendientes de los descendientes del heredero que renunció) que hayan sobrevivido no sólo al testador, sino también al acto jurídico de la repudiación efectuada por los herederos instituidos y sus descendientes en primer grado (art. 758 del CC), es decir, que tengan capacidad para heredar por haber nacido antes del fallecimiento del causante, ya que el efecto de la repudiación se retrotrae al instante de la **delación**; y, por consiguiente, la nueva delación "o llamamiento" se reproduce, retrotraída asimismo, al mismo momento del fallecimiento del causante, que es el momento de la apertura de la sucesión. Aquí, la palabra "**delación**", tiene el significado de "**llamamiento**". Es decir, la delación es el llamamiento a la herencia, que tiene lugar desde el momento mismo del fallecimiento del causante.

Es importante recordar, que para renunciar a la herencia se debe tener capacidad (ser mayor de edad y no estar incapacitado). Los padres, no pueden renunciar a los derechos de sus hijos. El párrafo segundo del art. 166 del CC dice, "**Los padres deberán recabar autorización judicial para repudiar la herencia o legado deferido al hijo. Si el Juez denegase la autorización, la herencia sólo podrá ser aceptada a beneficio de inventario**".

El segundo párrafo del mismo artículo dice "**No será necesaria autorización judicial si el menor hubiese cumplido dieciséis años y consintiere en documento público, ...**".

Debemos tener claro pues, que solo acrecerá a los restantes herederos la herencia renunciada, cuando lo haya sido, tanto por el heredero instituido, como por todos sus **descendientes** vivos al tiempo del fallecimiento del causante. Si habiendo establecido el testador en su testamento la sustitución vulgar, cualquier heredero instituido en el mismo renunciara a la herencia en la creencia, de que su parte acrecerá a los restantes herederos designados, ésta, devendrá en ineficaz, ya que, serán sus descendientes y no los coherederos, quienes ocuparán la posición del renunciante, salvo, repito, que sea el heredero y todos sus descendientes, quienes la repudien.

Puede ocurrir que, el heredero instituido que desea renunciar a la herencia no tenga descendientes, aunque es frecuente que el testador después de designar a los herederos nominativamente diga "**quienes serán sustituidos por sus descendientes**". ¿Qué ocurrirá en este caso?, ¿bastará que el heredero designado renuncie, manifestando que carece de descendientes?, ¿deberá demostrarse que carece de descendientes? Me remito nuevamente al art. 82, párrafo 3º del Reglamento Hipotecario, donde queda claro que para determinar nominativamente quienes son los sustitutos del heredero designado, se precisará (si no hay testamento) acta de notoriedad de declaración de herederos abintestato. Igual ocurrirá si habiendo testamento no se ha establecido nominativamente en este, quienes son los descendientes de los herederos instituidos si estos renuncian o premueren sin testamento. A sensu contrario, para probar que no existen descendientes del heredero designado, se precisará acta de notoriedad en este sentido, como así lo establece la diversa jurisprudencia existente al respecto. Por lo tanto, el heredero que careciendo de descendientes pretenda renunciar a la herencia en que consta designado heredero, deberá acreditar que no tiene descendientes, si el testador estableció la sustitución vulgar.

Ramón Infante

**HAZTE SOCIO E INVITA A TUS  
AMIGOS Y CONOCIDOS A SER  
SOCIOS. OS ESPERAMOS.**



# V CENTENARIO DE LAS COMUNIDADES DE CASTILLA: UNA DERROTA QUE SE CONVIRTIÓ EN VICTORIA

Miguel F. Gómez Vozmediano

Los historiadores llamaron la Revuelta de las Comunidades al magma de conflictos que agitaron la mayor parte de la Corona de Castilla, desde Galicia a Canarias y desde el País Vasco a Murcia entre 1519-1522. Tras quince años de vacío de poder, inestabilidad política, desgobierno de la nobleza (sumida en pugnas, a veces descarnadas, por el poder) y crisis socioeconómicas (desplome de los precios entre 1501-1515, sucesión de ciclos de malas cosechas, pestes, subida de impuestos y otras calamidades), se consuma el divorcio entre el rey y el reino, quebrándose la fidelidad de sus maltratados vasallos. Unos súbditos arrastrados a la rebelión por algunas de las élites urbanas más cualificadas, que condujeron a la guerra a miles de campesinos, artesanos y miserables que clamaban justicia y libertad.

El vetusto orden medieval se resquebrajaba y el nuevo mundo todavía no se había abierto paso, alumbrando un sinfín de inquietudes o anhelos y degenerando en alborotos urbanos, prejuicios anti conversos, intrigas palaciegas y movimientos anti señoriales que anunciaban el ocaso del feudalismo tardomedieval.

En plena crisis de la autoridad monárquica, la abrupta llegada de un jovencísimo rey extranjero, Carlos I, que apenas balbuceaba el castellano, siempre rodeado de codiciosos consejeros flamencos y borgoñones distaba mucho de colmar las expectativas de los sufridos castellanos. Según se propalaba por mesones, plazas e iglesias, el de Gante había traicionado a su madre, intitulándose soberano cuando todavía no había muerto, aunque gobernaba en su nombre propio y el de Juana I de Castilla, una reina ausente, emocionalmente inestable y enferma mental.





Por entonces se materializan o se desarrollan instituciones que reciben el nombre de Juntas, Comunidades, Congregaciones, Síndicos del Común, etc. Los comunes, es decir las bases sociales, reclamaban ser escuchadas tanto en los cabildos municipales como en la corte y, siguiendo a sus dirigentes naturales, es decir las familias de poder urbanas agraviadas o frustradas por la situación, se lanzan a una espiral de violencia. Por otro lado, sus improvisados líderes de extracción más popular (artesanos textiles en Cuenca, mercaderes de paños y un latonero en Toledo), terminarían radicalizando el movimiento de los descontentos.

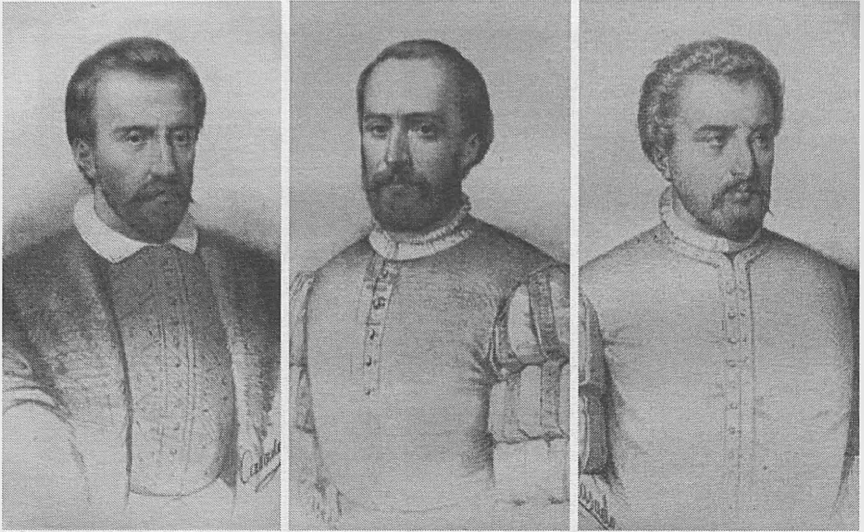
Además, esta coyuntura turbulenta, cuajada de negros presagios, hizo que proliferasen augurios milenaristas, sermones incendiarios de frailes y hasta que se perpetrasen insolencias, impensables hasta entonces, como saqueos de conventos, destrucción de palacios o quemas de iglesias.

Aunque el destino de la revuelta castellana se selló en una campa de Valladolid, hace ahora 500 años y a casi 300 kilómetros de distancia del foco toledano, los acontecimientos sucedidos en el territorio que ahora conforma nuestra región fueron medulares.



Tres de los dirigentes rebeldes más carismáticos están ligados a esta tierra:

- ✓ Juan de Padilla (†1521). Regidor de Toledo y líder de su Comunidad, a lo largo de todo el conflicto fue aclamado por sus partidarios como un mesías salvador. Nombrado capitán general de los sublevados por la Junta de Ávila (la asamblea que se erigió como unas Cortes paralelas, en el fragor de la revuelta), solo fue desbancado fugazmente por Pedro Girón (†1531), hijo del conde de Ureña, hasta que éste traicionó a la causa, a fines de 1520. Vuelto al mando del ejército, Padilla comandó las tropas en la decisiva batalla de Villalar, siendo ejecutado al día siguiente, sin tan siquiera un juicio sumario.
- ✓ Juan Bravo (†1521). Capitán de la Comunidad de Segovia, había nacido en Atienza (Guadalajara), donde su padre había ejercido como alcaide. Era primo, por línea materna, de María Pacheco. Tenía experiencia militar, al ser designado por Cisneros hacia 1516 para reclutar gente de ordenanza, milicias urbanas convertidas en huestes de la corona.
- ✓ El regidor Pedro de Maldonado (†1522), señor de Babilafuente (Salamanca) y Avedillo (Zamora), al heredar el mayorazgo fundado por su abuelo el doctor Talavera, y sobrino del realista duque de Benavente. Y su primo Francisco de Maldonado (†1521), señor de El Maderal (Zamora), regidor urbano (1514) y criado de la reina Juana, casado con Ana Abarca (hija de Fernán Álvarez Abarca, médico áulico de Isabel I y Juana I), muerta hacia 1577, cuya vida virtuosa inspiró el tratado *La perfecta casada* de fray Luis de León (1584). Los Maldonado, aunque vecinos de Salamanca, tenían raíces talaveranas, al ser nietos, por línea materna, del doctor Rodrigo Maldonado de Talavera (†1517), catedrático de leyes y rector de la Universidad de Salamanca, uno de los negociadores del Tratado de Alcáçovas con Portugal (1479), tras la Guerra Dinástica castellana, y fue consejero regio entre 1476-1492, cuando reedificó la Casa de las Conchas salamantina, siendo también regidor en 1503. En Salamanca, en la capilla de los Talavera de la Catedral Vieja, hoy en día se conserva el pendón que enarbolaron los comuneros salmantinos en la batalla de Villalar.



Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco de Maldonado, según una idealizada recreación del siglo XIX. Biblioteca Nacional de España.

Junto a ellos destacan con fuerza propia cuatro mujeres:

- ✓ Juana I de Castilla (†1555). La reina ausente, confinada en el Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas (Valladolid), había nacido en Toledo y se dice que fue bautizada en la capilla de Santa Catalina en la iglesia de El Salvador; una ciudad donde fue jurada princesa (1502) y quiso convocar Cortes (1506). Por intereses de Estado y su inestabilidad mental fue marginada del trono, primero por su padre Fernando II de Aragón y luego por su hijo, el emperador. Casi toda su vida la pasó sumida en la nostalgia y la depresión, muriendo entre los muros.
- ✓ María Pacheco (†1531). Una dama granadina de alta cuna, hija del Gran Tendilla, capitán general de la Alhambra, primera dignidad militar del Reino de Granada. Se acordó su boda con Juan de Padilla, estamentalmente muy inferior a ella. Poco disfrutó de su matrimonio, porque la espiral bélica en que se vio envuelto el reino hizo a su esposo aventurarse en una carrera política y militar de futuro incierto. Lejos de apesadumbrarse por la ejecución como traidor de su marido, catalizó la resistencia de Toledo frente a los imperiales, manteniendo viva la rebelión, hasta el tumulto del día de San Blas de 1522.



- ✓ Inés de Barrientos y Mendoza. Señora de Valdecabras y Las Majadas (Cuenca), casada con su tío Luis Hurtado de Mendoza, señor de La Frontera y regidor de Cuenca. Al enviudar hacia 1509, se desposa en segundas nupcias con Luis Carrillo de Albornoz, XII señor de Albornoz, señor de Torralba, Beteta, Cañamares y Casa de Ribagorda (en la Serranía de Cuenca), alcalde mayor de los Hijosdalgo de Castilla y procurador por Cuenca en las Cortes de Burgos (1515); la contrayente tenía menos de 12 años de edad. Su marido, vecino de Cuenca, simpatizó con la Comunidad en un primer momento, al estar enfrentado con el que sería I marqués de Cañete, Diego Hurtado de Mendoza. Sin embargo, cambia de bando cuando, al interceder por Cristóbal Baquero, un regidor conquense realista a quien querían derribar su casa, sufrió las de vejaciones de los sublevados. Según parece, yendo Luis Carrillo en una mula por la calle, se montó junto él un comunero diciéndole: "Anda, Luis Carrillo, ya somos iguales" y otras bravuconadas. Temiendo por su vida, Luis Carrillo abandona la ciudad, enrolándose como capitán del ejército imperial. Según la leyenda, para vengar tales afrentas, su esposa invitó a su casa a algunos líderes comuneros, les convidó a cenar, los emborrachó y luego los hizo asesinar por sus criados.
  
- ✓ Teresa Enriquez (†1529). Hija del Almirante de Castilla y señor de Medina de Rioseco. Viuda del ocañero Gutierre de Cárdenas (†1503), héroe en la Guerra de Granada, contador real con los Reyes Católicos y alcalde mayor de Toledo. Señora de Torrijos y Maqueda, se encastilló en su señorío, mediando entre imperiales y comuneros en los momentos más álgidos del conflicto, de paso que alejaba a su hijo, con quien pleiteó por su herencia, haciendo de Torrijos una villa renacentista y fortificando el castillo de la Vela en Maqueda.

En febrero de 1520, la convocatoria de Cortes en Santiago de Compostela, dejó un reguero de sedición. Una minoría de los procuradores urbanos se muestran favorables a asumir la entrega de una fuerte suma a Carlos I, para apuntalar sus ambiciones de ser coronado emperador. Después de unos meses de gran agitación política en toda la corona de Castilla, parecía que había dado frutos la presión ejercida sobre los representantes urbanos, pero el dinero prometido nunca llegaría.

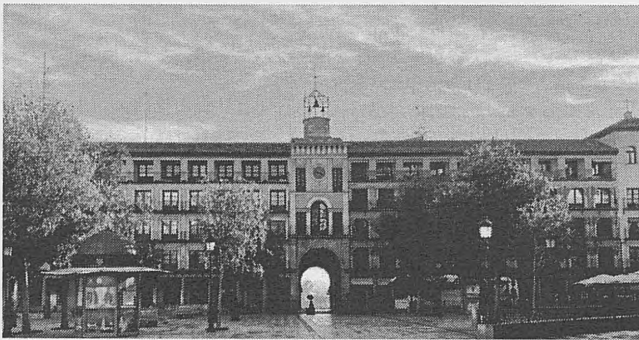


Mientras tanto, poco antes de partir rumbo al Viejo Continente, Carlos I nombra regente a un extranjero: su antiguo ayo, Adriano de Utrech, cardenal de Tortosa y futuro Papa con el nombre de Adriano VI. Esta designación generó el descontento general, sobre todo el de la aristocracia castellana, que se sentía desplazada de los tradicionales nichos de poder y riqueza áulicos.

Con el soberano lejos de la Península Ibérica, la subversión se apoderó de la mayoría de las ciudades en las mesetas castellanas, norte y sur. El paroxismo de la rebelión se alcanzó cuando, el 21 de agosto de 1520, el ejército imperial saquea e incendia Medina del Campo, sede de la artillería regia. Se había alcanzado un punto de no retorno entre rey y vasallos.

La carta remitida por Antonio de Zúñiga, Prior de Castilla de la Orden de San Juan, a los gobernadores desde Consuegra, el 25 de septiembre de 1520 exponía de manera descarnada el caos en que estaba sumida nuestra región:

“Veo el reino revuelto y gran desacato en la justicia, y que ninguno puede estar seguro en su casa y sobre todo es lo peor que a ninguna cosa se pone remedio. Y porque sepan las cosas más en particular: Toledo públicamente está rebelada contra el servicio del Rey, Madrid asimismo está a obediencia de la Junta, Ocaña y su tierra está también amotinada y en el convento de Uclés intentan hacer Maestre de Santiago a Juan de Padilla. Al Juan Osorio y a Francisco Osorio, caballeros que son de Ocaña, han hecho los de la Junta al uno Gobernador y al otro Capitán de la Provincia de Castilla [de la Orden de Santiago]; y Carboneras [Cuenca] se ha levantado contra el marqués de Moya. Los de Segovia han destruido a [Villaviciosa de] Odón y Chinchón, y junto con esto no veo por el Rey una lanza enhiesta”.



Plaza de Zocodover. Toledo



No exageraba ni un ápice. La extensión de la agitación llegó a su cénit en otoño de ese año:

Se expulsan a los corregidores de Toledo, Ciudad Real, Chinchilla y Cuenca, líderes populares se instalan en el gobierno municipal. No obstante, el levantamiento fue conjurado pronto en Ciudad Real, al no conseguir del letrado y regidor Rodrigo de Martibáñez que secundase los alborotos; en tanto que en Cuenca no se llega a quebrar el poder de sus elites y el regimiento nunca abandona la ciudad ni sus miembros serán condenados por traicionar al rey.

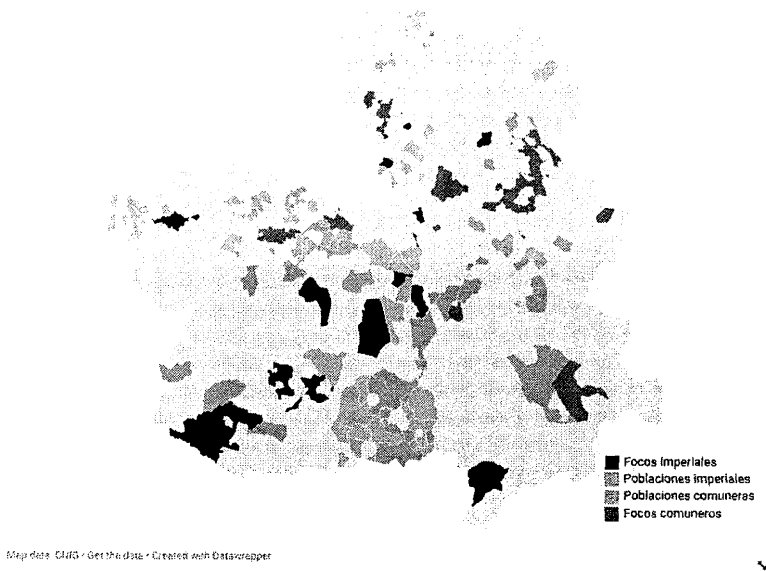
En Guadalajara, los comuneros reclamaron el 5 de junio de 1520 justicia al duque del Infantado, entrando en su alcoba para exigirle que ejecutase a los dos procuradores en Cortes alcarreños que había traicionado al pueblo. La muchedumbre fue dirigida por caudillos del pueblo: al carpintero *Pedro de Coca*, así como a un albartero y buñolero apodado Gigante; mientras que el albañil Diego Medina arengaba a los vecinos frente a la iglesia de San Gil y durante varias horas tomó juramento con una cruz a la multitud enfervorecida. El conde de Saldaña, hijo del Mendoza, es aclamado como líder de la Comunidad. Los sublevados derribaron las casonas de los procuradores a Cortes que habían votado a favor de conceder el servicio, sembró sus solares con sal y cuando los imperiales se encastillaron en su alcázar, terminaría siendo semiderruido. Alarmado por los violentos derroteros que tomaba la sublevación, el aristócrata escribió al cardenal Adriano que se había apaciguado la tensión en la ciudad, recomendando bajar los impuestos y conceder una amnistía general para calmar los ánimos. Además, Diego Hurtado de Mendoza hizo ahorcar a Pedro de Coca y desterró a su propio primogénito a Alcocer, para apartarlo de los revoltosos. El taimado duque supo nadar entre dos aguas, ofreciendo su mediación a ambos bandos.

Asimismo, hay movimientos anti señoriales en la Tierra de Moya (Cuenca), donde echan hasta en dos ocasiones a su señor del castillo. En El Provencio (Cuenca) había un clamor contra las tiranías perpetradas por su señor, Alonso de Calatayud. Los vasallos residentes en Santa María del Campo Rus (Cuenca), se niegan a obedecer a Bernardino del Castillo Portocarrero. Las aldeas de Alcaraz (Albacete) luchan por lograr el villazgo frente a la opresión ejercida por la ciudad que rige sus destinos. El marquesado de Villena, que se

extendía por las actuales provincias de Cuenca, Albacete y Valencia, contagiado por las Germanías levantinas y las Comunidades murcianas, resucitan las antiguas juntas del marquesado para proclamar su autonomía. Casi todo el maestrazgo santiaguista, con focos tan intensos como Ocaña, San Clemente o el Campo de Montiel, más al sur, evidencian veleidades comuneras. En enclaves de señorío laico como Orgaz (Toledo), se expulsa de su castillo a Álvaro Pérez de Guzmán y Mendoza, quien había sido hecho I conde en 1520. En Puertollano, una pujante villa lanera en el umbral del Valle de Alcudia y enemistada con la vecina población del Almodóvar del Campo, hay serios altercados que son rápidamente sofocados.

En plena fiebre comunera, solo se declaran realistas las élites urbanas de Molina de Aragón, Sigüenza (aunque la ciudad padecía los bandos de los Molina procomuneros y los Atienza proimperiales), Alcaraz y Huete (donde residía el corregidor de Cuenca), así como algunas capitales comarcanas: Uclés, Almagro, Talavera de la Reina, Quintanar de la Orden o Mota del Cuervo.

#### Geografía política de la Mancha durante las Comunidades



Además, permanecen leales a Carlos I la mayoría de la nobleza titulada con intereses en nuestra región: Luis Hurtado de Mendoza y Pacheco (†1566), II marqués de Mondéjar y III conde de Tendilla, alcaide de la Alhambra y capitán general del Reino de Granada, además de hermano de María Padilla, organizó la ofensiva en su jurisdicción; Juan de la Cerda (†1544), II duque de Medinaceli y señor de Cogolludo (casado hacia 1511 en segundas nupcias con la hija del conde de Cifuentes), aliado de la Casa del Infantado (1505) y la Casa de Arcos (1515); Diego López Pacheco (†1529), II duque de Villena y dueño de Escalona (Toledo) y Belmonte (Cuenca), además de tío de María Pacheco; Francisco Álvarez de Toledo y Pacheco (1548), II conde de Oropesa; Pedro López de Ayala y Carrillo, III conde de Fuensalida, etc. Con ellos, se aseguraba el control de los pueblos bajo su dominio.

Pero quien verdaderamente capitalizó la resistencia militar frente a los toledanos y las tropas del obispo Acuña fueron los prioratos manchegos de la Orden de San Juan. En 1519, tras muchos debates, Carlos I acordó dividir el Gran Priorato de León y Castilla entre Antonio de Zúñiga (†1525), hermano del duque de Béjar, quien se quedaría con el Priorato de Castilla, con sede en Consuegra; en tanto que a Diego Álvarez de Toledo (†1557), hijo menor del duque de Alba, correspondería el Priorato de León, con capital en Alcázar, la villa más poblada de la jurisdicción sanjuanista. Para reforzar el asedio a Toledo, sus filas fueron apoyadas por tropas andaluzas (como las milicias de Jerez de la Frontera y las huestes movilizadas por la duquesa viuda de Medina Sidonia para apoyar a su hermano) y también lucharon por Carlos V cientos de soldados enrolados en tierras conquenses.

En esta encrucijada de fidelidades, salvo excepciones y sobre todo en el mundo rural, pasó algo similar a lo ocurrido en nuestra más reciente Guerra Civil: la ideología quedó postergada por la lógica de la geografía, luchando en el bando dónde les sorprendió el conflicto. No obstante, hubo hermanos que militaron en bandos enfrentados como los Laso de la Vega o los Padilla toledanos; algunos grandes linajes optaron porque sus titulares o mayorazgos apoyasen al rey, mientras que los hijos segundones lucharon por la Comunidad.

La ciudad de Toledo fue la primera en catalizar el descontento popular y la última en someterse. Acostumbrados a imponer su voluntad y sintiéndose



seguros tras sus murallas, los toledanos mayoritariamente se opusieron a las arbitrariedades de los cortesanos flamencos, que hasta impusieron a un joven" Guillermo de Croy (†1521) en la sede primada de España, aunque no tenía más virtudes que ser sobrino de uno de los consejeros más influyentes, el señor de Chièvres.

Después de Villalar, mientras que el obispo de Zamora, Antonio de Acuña (†1526), fracasa en su intento de usurpar las rentas del arzobispado y realiza varias operaciones de castigo por los alrededores (saqueo de Villaluenga, quema de Villaseca de la Sagra y expolio del castillo de Barciene o de los molinos harineros propiedad de los Silva toledanos), María Pacheco alienta a la desesperada la radicalización de los jurados de la ciudad, reunidos en una Congregación que sustituye a los tradicionales ayuntamientos municipales. El verano y otoño de 1521 fueron de grandes penurias en Toledo, al no poderse cosechar los campos y cortarse las líneas de aprovisionamiento de trigo y ganado.

El 25 de octubre de 1521 se rinden los comuneros de Toledo, tras firmar en el monasterio jerónimo de La Sislea con el prior Antonio de Zúñiga unas capitulaciones muy ventajosas, en las que se respetaban la vida y haciendas de los sublevados. María Pacheco se encastilla en su casa conyugal, rodeada de adeptos armados y hasta de artillería. Se había declarado la paz, pero cualquier incidente podía conducir al desastre.

Eso fue lo que ocurrió el día de San Blas de 1522. El 3 de febrero, cuando algunos quieren celebrar en la ciudad de Toledo la elección de Adriano de Utrech como Papa, con el nombre de Alejandro VI, se produce un violento enfrentamiento con los antiguos partidarios de Juan de Padilla. Hay una batalla campal en las calles y el obispo de Bari envía las tropas acantonadas en los pueblos vecinos para sofocar la algarada, a sangre y fuego.

El castigo fue terrible y, siguiendo la costumbre antigua, la *damnatio memoriae* hizo el resto. Casas y torreones fueron arrasados y sus solares sembrados de sal. Los libros e impresos procomuneros son condenados a la hoguera. Los retratos de los vencidos fueron retirados de palacios, iglesias o capillas, cuando no fueron destrozados, y los blasones de su linaje picados en señal de infamia. Incluso sus documentos fueron requisados o destruidos; en tanto que algunas inscripciones laudatorias fueron quitadas de lugares emblemáticos, como casas consistoriales o catedrales.

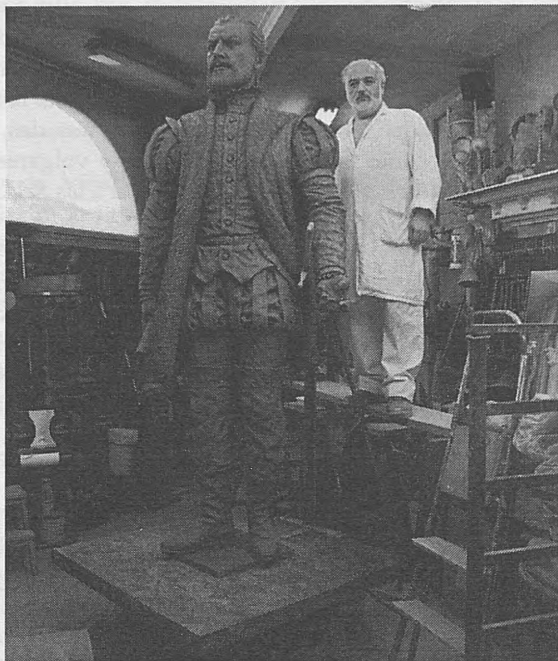
Las décadas siguientes, documentos solemnes, monumentos urbanos, casas consistoriales y catedrales se poblaron de águilas imperiales, el emblema triunfal de Carlos V. Durante los siguientes tres siglos, la historia la escribieron los cronistas palaciegos escandalizados por las alteraciones pasadas, llegando a calificarse a los sublevados como forasteros alienígenas y vulgares, como les califica el clérigo Luis Hurtado de Toledo en su respuesta a las *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II* (1576).

Varias centurias después de unos acontecimientos cuajados de contradicciones, su leyenda negra se tornó en rosa. En el siglo XIX, después de ser vilipendiados, sus protagonistas fueron declarados *Hijos Beneméritos de la Patria* (1822). Los comuneros fueron convertidos por los liberales, románticos y nacionalistas en mártires de la libertad, hasta tal punto que, en 1854, Marx calificó el episodio de las Comunidades como la única revolución que había habido en España.

Sin embargo, en plena crisis del 98, regeneracionistas de la talla de Cánovas del Castillo, Ganivet o Danvila y Collado reinterpretaban el mito y consideran la quintaesencia de la España medieval que se oponía a la modernidad y el europeísmo encarnado en Carlos V.

Una generación más tarde, durante la II República, Manuel Azaña sería el primer ensayista contemporáneo en vislumbrar fuertes rasgos constitucionalistas en el programa político de la Santa Junta de Ávila, donde se glosan las propuestas inspiradas por la Universidad de Salamanca.

Más actualmente, en vísperas de la Transición Democrática, un historiador de gabinete como José Antonio Maravall vio atisbos de modernidad y humanismo en algunos de los postulados comuneros. Una idea en la que profundizaron figuras tan eminentes como el hispanista Joseph Pérez (que calificó este movimiento de revolucionario), Juan Ignacio Gutiérrez Nieto (que incidió en su dimensión antiseñorial), Ramón Alba (revelador de su vertiente más mesiánica y apocalíptica), o Stephen Haliczzer (subrayando la pugna entre pactismo y autoritarismo, en el marco de unas Cortes cada vez más domesticadas, para hacer olvidar el deseo de algunas ciudades de asemejarse a las urbes italianas), de manera que la historiografía cada vez más ha prestado atención a los factores ideológicos de una rebelión que logró catalizar la lucha de los descontentos.



Estatua de Juan de Padilla, erigida en 2015 sobre el solar de la que fue su casa, cuando todavía estaba en el taller de su creador, el escultor toledano Julio Martín de Vidales, numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo

Para las últimas generaciones, sus líderes se han convertido en iconos populares que han dado nombre a calles y plazas, colegios e institutos o asociaciones de todo tipo e incluso merecido monumentos. Además, En la actualidad, el término comunidad tiene una dimensión política equiparable al de autonomía y, en Castilla y León, la efeméride de Villalar fue declarada fiesta regional. Por otra parte, su espíritu de rebeldía e inconformismo pretendió ser infructuosamente capitalizado por algunas formaciones políticas nacionalistas castellanas.

Quinientos años después, en el umbral del III Milenio, nuestra memoria



democrática está impregnada de su aliento indomable y su pensamiento crítico, así como de muchos de sus ideales o valores, vencidos, pero no sepultados, en la batalla de Villalar (el 23 de abril de 1521), ni con la masacre de Mora, ese mismo día de San Jorge. No olvidemos que Juan de Padilla, en su último combate arengó al ejército comunero al grito de ¡Libertad!

#### PARA SABER MÁS:

ALBA, R. *Acerca de algunas particularidades de las Comunidades de Castilla tal vez relacionadas con el supuesto acaecer terreno del Milenio Igualitario*. Madrid: Editora Nacional, 1975.

BERZAL DE LA ROSA, E. *Los comuneros: de la realidad al mito*. Madrid: Sílex, 2008.

DIAGO HERNANDO, M. "El conflicto de las Comunidades en Cuenca (1520-1522)", *Chronica Nova*, 29 (2002), pp. 27-62.

GÓMEZ VOZMEDIANO, M.F. *Castilla en llamas: La Mancha comunera*. Ciudad Real: Almud, 2008.

—. "Las Comunidades en el mundo rural castellanomanchego y en el priorato de San Juan". En Carlos Javier de CARLOS MORALES y Natalia GONZÁLEZ HERAS (dirs), *Las Comunidades de Castilla. Corte, poder y conflicto (1516-1525)*. Madrid, UAM-Polifemo, 2020, pp. 383-414.

GUTIERREZ NIETO, J.I. *Las comunidades como movimiento antiseñorial (la formación del bando realista en la guerra civil castellana de 1520-1521)*. Barcelona: Planeta, 1973.

HALLICZER, S. *Los Comuneros de Castilla. La forja de una revolución (1475-1521)*. Valladolid: Universidad, 1987.

MARAVALL, J.A. *Las Comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna*. Madrid: Revista de Occidente, 1963.

MARTÍNEZ GIL, F. *La ciudad inquieta, Toledo, comunera (1520-1522)*, Toledo: IPIET, 1993.

—. *María Pacheco: la mujer valerosa. Historia de doña María Pacheco, comunera de Castilla (1497-1531)*. Ciudad Real: Almud-UCLM, 2005.

—. *Juan de Padilla. Biografía e historia de un mito español*. Madrid: La Ergástula, 2021.

LÓPEZ GÓMEZ, O. "Representatividad política y rebelión urbana a fines del Medievo: Las Asambleas del Común toledano (1478-1522)", *Anuario de Estudios Medievales*, 42/2 (2012), pp. 727-753.



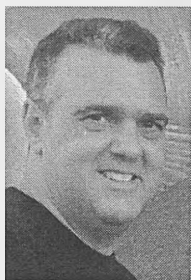
PÉREZ, J. *La revolución de las comunidades de Castilla (1520-1521)*. Madrid: Siglo XXI, 1977.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. "Juan de Ribera, las Comunidades de Castilla y los pleitos de sus sucesores en el marquesado de Montemayor en el siglo XVI", *Chronica Nova*, 45 (2019), pp. 337-376.

SZÁZDI LEÓN-BORJA, I. y GALENDE RUIZ, M.J. (coord.). *Mujeres en armas. En homenaje a María Pacheco y a las comuneras*. Valladolid: Centro de Estudios Camino de Santiago, 2020.

SZÁZDI LEÓN-BORJA, I. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. (eds.). *Comercio, Rentas y Globalización en la Guerra de las Comunidades*. Valladolid: Universidad de Castilla-La Mancha-Centro de Estudios del Camino de Santiago-Sahagún, 2020.

SZÁZDI LEÓN-BORJA, I. y VICENTE BLANCO, D.J. *Cuando el mal gobierno sublevó a un pueblo. 1521-2021: 500 años de la revolución comunera*. Valladolid: Páramo, 2021.



Miguel Fernando Gómez Vozmediano (Puertollano, 1964). Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid (1992). Jefe de Referencias del Archivo Histórico de la Nobleza, en Toledo (desde 2006). Profesor asociado en la Universidad Complutense de Madrid (desde 1995) y de la Universidad Carlos III de Madrid (desde 2001). Acreditado como profesor titular de Historia Moderna (2013). Director o codirector de 3 tesis doctorales. Ha impartido másteres en varias universidades españolas. Profesor invitado en las Universidades de Upsala (Suecia), Messina (Italia), Los Andes (Santiago de Chile) y Montpellier (Francia), así como el Museo Pushkin de Moscú (Rusia). Autor o coautor de 23 libros sobre historia y antropología. Numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo (desde 2014).

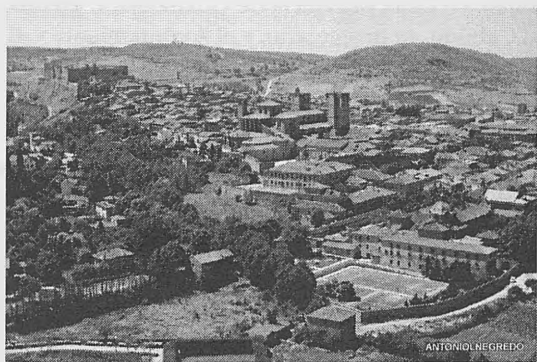


## UN SUEÑO POSIBLE, SIGÜENZA CIUDAD PATRIMONIO MUNDIAL

**Dra. Pilar Martínez Taboada\***

En 17 de enero del 2020, en el Salón de doña Blanca del Castillo-Parador de Sigüenza, el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García Paje, en el marco de la presentación de los eventos del IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza, que se celebrará en 2024, anunció que la Junta apoyaba la candidatura de Sigüenza a ciudad Patrimonio Mundial. Dejando bien claro desde ese primer momento que era un proyecto a largo plazo que necesitaba el apoyo de todos, Junta, Diputación provincial, Ayuntamiento de Sigüenza, Obispado y Cabildo catedralicio, Fundaciones, Asociaciones, y, en definitiva, de todos los seguntinos de nacimiento o de corazón.

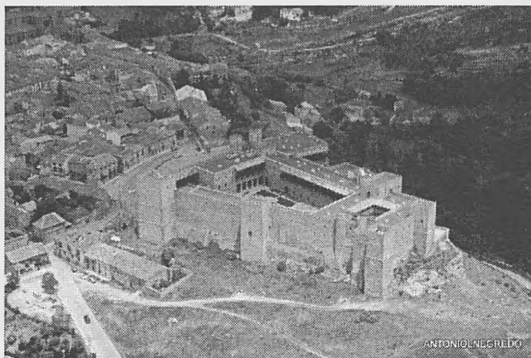
En los primeros días después de anuncio se fue tomando clara conciencia de lo que significaba este reto, que por muy difícil que pudiera parecer no era imposible. Y muchos empezaron a creer que el pasado de su ciudad podía ser el impulso de su futuro, siguiendo el lema del Año Europeo del Patrimonio, celebrado en 2018, "Nuestro patrimonio, donde el pasado se encuentra con el futuro".



Y fue en la Feria Internacional de Turismo de aquel 2020, y en concreto en el día de la provincia de Guadalajara, cuando enuncié los motivos principales por los que Sigüenza podía aspirar a ser Patrimonio Mundial. Motivos sobre los que quiero profundizar en este momento.

## EN PRIMER LUGAR, SIGÜENZA PUEDE LOGRARLO POR SU RICO Y VARIADO PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y URBANÍSTICO.

Recordemos que en 1965 Sigüenza fue declarada Conjunto Histórico Artístico, valorándose entonces no solo sus más de dos mil años de existencia como ciudad, sino también las huellas que esos siglos de historia habían dejado en ella desde el punto de vista del patrimonio monumental. En primer lugar, una catedral, de la que luego hablaremos más detalladamente, y en segundo, un castillo cuyo origen se remonta a época celtibérica y que fue sucesivamente atalaya romana y visigoda, alcazaba islámica y palacio episcopal. Y que tras el impacto destructivo que en sus dependencias tuvieron las Guerras de la Independencia, las Carlistas y la Guerra civil, fue restaurado como Parador de Turismo en la década de los años 70 del siglo XX.



Además, nuestra ciudad es poseedora de dos iglesias románicas que se alzaron en el corazón de la Sigüenza medieval, la de San Vicente en la Travesaía Alta y la de Santiago en la calle Mayor. Esta última en breve se convertirá en Centro de Interpretación del Románico de la provincia de Guadalajara, gracias al convenio que se firmó entre el Cabildo, su propietario, y el Ayuntamiento y al que más tarde este último suscribió con la Asociación de Amigos de la Iglesia de Santiago. Una vez terminadas las obras de su restauración, recordemos que fue medio destruida en la Guerra Civil, no solo podremos conocer mucho mejor nuestro particular arte románico, sino también los vestigios de la ciudad de Sigüenza anterior al siglo XII que han aparecido en el subsuelo de su nave.

También podríamos citar una centena de casas medievales, entre las que destaca la Casa del Doncel, personaje clave del que hablaremos más tarde. Un palacio gótico convertido hoy día en sede de los cursos de extensión universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares y de varios museos municipales (Foto 3). Y enumerar decenas de casonas de los siglos XVI al XIX;



ermitas y conventos renacentistas, barrocos y neoclásicos, y diversos edificios municipales, como el antiguo Ayuntamiento alzado en la Plazuela de la Cárcel o el Pósito de la Harina, hoy convertidos en sendos centros culturales. Sin olvidarnos del Hospicio, actual Colegio de la Sagrada Familia y del

Hospital de San Mateo, rehabilitado como Residencia de la Tercera Edad y, sobre todo, del antiguo edificio de la Universidad seguntina, el actual palacio del obispo.



Hace unos años, en el marco de la celebración del V Centenario de del fallecimiento del Cardenal Cisneros, una gran exposición en el Museo Diocesano de Arte Antiguo de Sigüenza puso en valor la importancia de su figura en la Sigüenza de finales del siglo XV, cuando fue provisor del Cardenal Mendoza, entonces el obispo y señor de la ciudad, e impulsor junto al arcediano Juan López de Medina y al propio obispo de la Universidad seguntina, modelo para su futura Universidad de Alcalá de Henares. Este pasado universitario de Sigüenza es otra de las fortalezas de su candidatura.

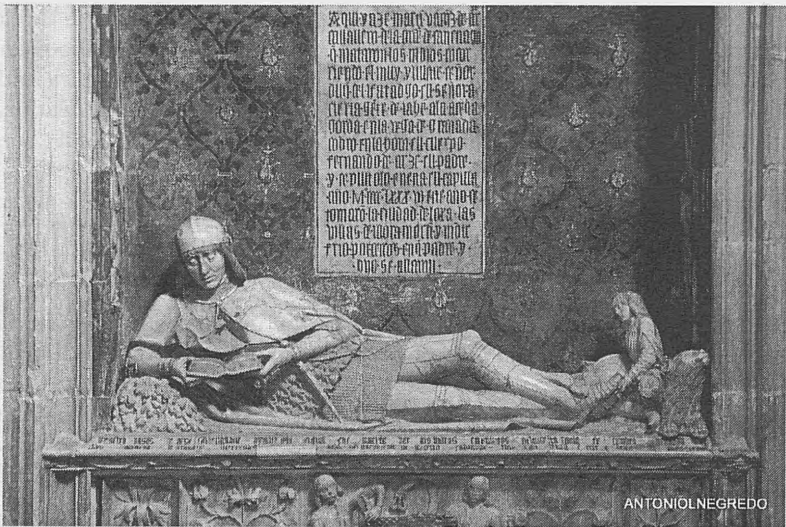
Pero Sigüenza es ante todo una ciudad episcopal, y su catedral su monumento más significativo (Foto 4). Una catedral que acaba de celebrar los 850 años de su consagración con un Año jubilar, y que es un verdadero libro de arte. Lo es porque en ella podemos estudiar todos los estilos arquitectónicos desde el Románico al Barroco. Compendio artístico que ha quedado reflejados en las tres maquetas que hoy se exhiben en el citado Museo Diocesano, y que se crearon para ilustrar la evolución de la fábrica catedralicia mostrada en las tres exposiciones que se celebraron en dicho museo con motivo del año jubilar.





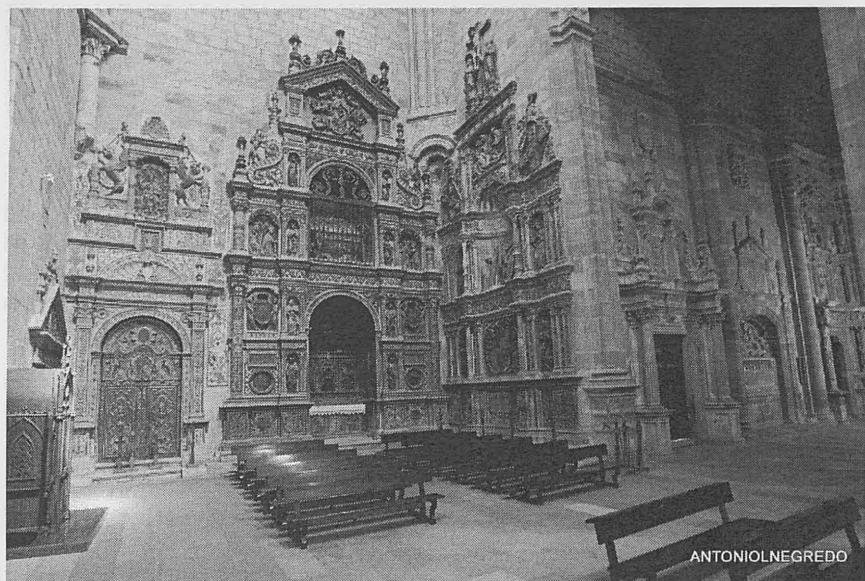
Una catedral en la que podemos admirar una joya, que por sí misma podría haber sido en otro momento el motivo por el que nuestra ciudad hubiese logrado la declaración de Patrimonio Mundial, me refiero a la escultura funeraria gótica de Martín

Vázquez de Arce, El Doncel (Foto 5). Una escultura en la que este Comendador de la orden de Santiago se nos muestra recostado leyendo eternamente un libro, como modelo excepcional de un hombre de armas que a la vez se había formado como humanista en el palacio del Infantado, la corte de los Mendoza en Guadalajara. No en vano los seguntinos de 1965 eligieron como nombre geográfico turístico de Sigüenza el de "Ciudad del Doncel". Ya que este Doncel era desde hacía mucho tiempo su símbolo más representativo.





Pero no es esta escultura magníficamente elaborada en alabastro por el maestro Sebastián de Toledo, como se puede deducir de las últimas investigaciones llevadas a cabo, la única maravilla artística de la catedral. Pues adornan sus naves y las pandas de su claustro capillas góticas, renacentistas y barrocas; y son altares y retablos magníficos de estos tres estilos los que la visten artísticamente, como por ejemplo el Altar de Santa Librada, anexo al mausoleo del obispo Fadrique de Portugal que lo regaló a su catedral para ser digno marco de la urna en la que guardan las reliquias de la santa. Reliquias que el primer obispo seguntino tras la Reconquista de la ciudad trajo de Saint-Livrade-sur-Lot (Francia) para fundamentar la actual catedral. Altar y mausoleo obra de Francisco de Covarrubias (Foto 6). El mismo autor de la Sacristía Mayor o de las Cabezas, otra de las obras excepcionales de la catedral, donde también trabajó el maestro seguntino Martín de Vandoma, el mismo que talló el púlpito manierista del Evangelio ubicado en el crucero catedralicio.





Y qué decir del Coro y del púlpito de la Epístola que el Cardenal Mendoza regaló a su Cabildo a fines del siglo XV, y del retablo Mayor obra de Girardo de Merlo, y del Altar de la Virgen de la Mayor, talla románica que en su día también trajo a la ciudad D. Bernardo de Agén. Y de La Anunciación de El Greco que hoy podemos admirar en la capilla de la Concepción del claustro, y de los 18 tapices flamencos que han sido restaurados recientemente por la Fábrica Nacional de Tapices y hoy se exhiben en sendas salas de dicho claustro, ocho de los mismos dedicado a "Las Alegorías de Palas Atenea" y los otros ocho a la "Historia de Rómulo y Remo.



Pero no solo por estas obras excepcionales que custodia la catedral podría Sigüenza ser Patrimonio de la Humanidad, sino también por ser igualmente un libro abierto de la historia del urbanismo. Recordemos que conserva gran parte de sus dos murallas medievales, y de su recinto renacentista, y que en los pocos metros que distan entre su Alameda y su castillo se pueden estudiar las características del urbanismo medieval en sus Travesañas, del renacentista en la Plaza mayor, del barroco en la calle monumental donde se alzó su universidad, del ilustrado en el barrio de San Roque, del neoclásico en la citada Alameda y del contemporáneo en las nuevas urbanizaciones y barrios de chalet.



En la actualidad está en marcha el Plan Director de Murallas, que en unos años pretende rehabilitarlas y ponerlas en valor. También está a punto de aprobarse el Plan especial del casco histórico de Sigüenza, un plan necesario para proteger una parte esencial de su patrimonio urbanístico; y un proyecto específico centrado en el Parque de la Alameda.

### **EN SEGUNDO LUGAR, SIGÜENZA PUEDE LOGRARLO POR SU VARIADÍSIMO PATRIMONIO INMATERIAL.**

Sigüenza es una ciudad que celebra sus fiestas como las celebraban sus mayores, y que logra en ellas una simbiosis perfecta entre lo popular y lo religioso, entre lo gastronómico y lo musical. Música, gastronomía, rituales, todos son ejemplos de patrimonio inmaterial y todos ellos en nuestra ciudad están presentes a lo largo del año.

Gastronómicamente hablando, quiero recordar a nuestras dos estrellas Michelin, los chefs de los restaurantes El Doncel y el Molino de Alcuneza, Enrique Pérez y Samuel Moreno. Ambos tienen a gala, como otros muchos restauradores seguntinos, seguir las recetas de sus abuelas, de las guisanderas que les enseñaron a utilizar los productos de la Tierra. Unos productos que están dando un sello de identidad muy especial a sus cocinas.

Y musicalmente hablando, Sigüenza es la ciudad de las mil músicas. Una ciudad que en las últimas décadas no solo celebra festivales musicales de todo



tipo a lo largo del año, sino que ha recuperado la dulzaina, gracias sobre todo a José María Canfranc, que ha dado nombre al Festival anual dedicado a este tipo de música. Y también ha visto renacer de sus cenizas a la Banda Municipal, de la mano de su directora, Elisa Gómez. Además de contar con una Banda cofrade. También, desde este mismo punto de vista del Patrimonio inmaterial, destacamos rituales recuperados tras cientos de años como el Descendimiento de la Cruz en Viernes Santo, colofón, junto a la procesión del Entierro, de la Semana Santa seguntina caracterizada por las procesiones cuyos Pasos portan los famosos "armaos", los hermanos de carga de la Cofradía de la Vera Cruz y del Santo Sepulcro. Cofradía en la que desde hace muy pocos años participan también hermanas de carga.



Sin olvidarnos del trabajo de artesanos y artistas que tienen taller abierto en la ciudad o en sus pedanías, como por ejemplo el del cincelador Mariano Canfranc o el Alfar del Monte en Pozancos. Recordemos que la relación de Sigüenza con artistas de todo tipo ha sido y lo es en la actualidad muy intensa, celebrándose sobre todo en los meses de verano exposiciones y muestras muy

diversas. Y organizándose en los últimos tiempos talleres donde aprender las diversas técnicas artísticas. Sin olvidarnos de los Concursos de Pintura Rápida y del Concurso que lleva el nombre de Fermín Santos, quien fuera nombrado Cronista Artístico de la Ciudad, padre de Raúl Santos y Antonio Santos Viana, que junto a él formaron parte del famoso "Trío de Color", cuyas obras se exhibe en la actualidad en la Casa del Doncel, gracias la donación de la viuda de Antonio.

En esta misma Casa del Doncel podemos visitar el Museo dedicado a la fabricación de alfombras, cuyos fondos cedió la familia Toro, y uno de los museos más singulares de España, el Museo de la Guitarra Española y de la vihuela de mano, cuyo fondo principal lo cedió el famoso maestro violero José Luis Romanillos.

Y cómo no citar en este apartado a todos los que con su participación contribuyen a que otras muchas fiestas populares seguntinas sean inolvidables, tanto las Jornadas Medievales, que se celebran el segundo fin de semana del mes de julio, y en las que se recuerda el confinamiento de la reina doña Blanca de Borbón en nuestro castillo en el siglo XIV, como la fiesta de los Arcos de San







Juan, cuando las calles y plazas de la ciudad se adornan de altares dedicados al santo coronados de arcos de ramas de chopo y cantueso cuajados de rosas (Foto 11). Sin olvidarnos de las fiestas patronales de agosto en honor a San Roque y la Virgen de la Mayor, que concluyen con la famosa Procesión de los faroles y se animan con las charangas de las peñas y los encierros y corridas de toros que acaban de cumplir 500 años de existencia.

Mención especial merecen las fiestas patronales en honor a San Vicente, con sus famosas hogueras, una de las más queridas por los seguntinos, en las que se recuerda un hecho que ocurrió en 1124, el 22 de enero, festividad de dicho santo (Foto 12). Día en el que, según la tradición, al tercer asalto tropas castellanas al mando del obispo D. Bernardo de Agén tomaron el castillo seguntino. En el 2024 celebraremos, como antes se dijo, el IX Centenario de esta reconquista de la ciudad, un evento que ha sido declarado "Acontecimiento de Excepcional Interés Público" y con el que iniciaremos las actividades culturales vinculada a nuestra Candidatura a Patrimonio Mundial.



## Y, EN TERCER LUGAR, SIGÜENZA PUEDE LOGRARLO POR SU SINGULAR PATRIMONIO NATURAL Y POR EL PAISAJE CULTURAL DEL QUE FORMA PARTE.

Es nuestro patrimonio Natural una de las fortalezas de nuestra candidatura. Íntimamente unido, como veremos, al patrimonio cultural. No olvidemos que con la producción de las salinas de Imón se financió la construcción de nuestra catedral (**Foto 13**). Un patrimonio natural en el que se combina la naturaleza diseñada por el hombre, como ocurre en su Alameda, con la que nos ha regalado la geología, por ejemplo en el Barranco del Dulce. Unos alrededores de la ciudad en los que se alzan las 28 pedanías vinculadas a Sigüenza, ricas en castillos, en iglesias románicas y paisajes envidiables.

Así concluía mi intervención en la Feria Internacional de Turismo FITUR, pocos días después del anuncio de nuestra Candidatura. Nadie se imaginaba entonces que en pocas semanas no veríamos todos confinados a causa del COVID19. Muchos meses después, en septiembre, se pudo reunir por primera vez en el Parador el Consejo Rector de dicha Candidatura, y desde entonces se han llevado a cabo las gestiones precisas para alcanzar el primer objetivo del largo recorrido que nos queda por andar, formar parte de la Lista Indicativa española en la que se recogen todas las Candidaturas oficiales a Patrimonio Mundial.

Como consecuencia de todas estas gestiones, que han ido acercando el sueño de ser candidatos a Patrimonio Mundial a la realidad precisa para lograrlo, el pasado 23 de abril, en la segunda reunión del Consejo Rector, que de nuevo se celebró en el Parador, se anunció que presentaríamos nuestra candidatura a la categoría de Paisaje Cultural. Un Paisaje cultural que abarcaría desde la ciudad de Sigüenza a la villa de Atienza, y que incluiría entre otras las citadas salinas de Imón, las más antiguas salinas de interior de Europa. Un paisaje cuajado de pequeñas poblaciones, muchas de ellas Pedanías seguntinas, presididas por iglesias románicas, como la de Carabias o la de Pozancos, rodeadas de murallas como la villa de Palazuelos o poseedoras de castillos como el de Santiuste. Un paisaje salinero que ha cambiado muy poco desde la época medieval, gracias a un hecho que desde otro punto de vista podría haber sido negativo, la despoblación. Un paisaje que merece ser considerado de valor excepcional por la UNESCO.





Sigüenza, sí, tiene por delante un larguísimo camino para lograr su sueño, pero cientos de razones para conseguirlo. Mientras llegamos a la meta os invitamos a volver a nuestra ciudad y a disfrutar intensamente de todo su patrimonio. Y a recorrer ese singular Paisaje cultural que preside y que pretendemos que sea declarado Patrimonio Mundial.

\*Profesora titular del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de la Complutense de Madrid.  
Cronista Oficial de la ciudad de Sigüenza.  
Presidenta del Consejo Científico-Técnico de la Candidatura de la ciudad de Sigüenza a Patrimonio Mundial. Presidenta de la Fundación Martínez Gómez-Gordo



## Sumario

SOFÍA REINA, nuestra portada.....	1
EDITORIAL.....	4
LA MÚSICA EN TIERRAS CASTELLANO MANCHEGAS II Por Marta Vázquez.....	6
LA ILUSIÓN DE VIAJAR.....	14
balantSAT.....	18
SESENTA AÑOS DESPUÉS DE MÓNICO SÁNCHEZ por Paco Caro.....	19
¡QUÉ PAREN LAS ROTATIVAS, SE IMPRIME EL ÚLTIMO EJEMPLAR! POR Belén Galletero Campos.....	30
TESTAMENTARÍA II por Ramón Infante.....	49
V CENTENARIO DE LAS COMUNIDADES DE CASTILLA: UNA DERROTA QUE SE CONVIRTIÓ EN VICTORIA por Miguel F. Gómez Vozmediano.....	57
UN SUEÑO POSIBLE, SIGÜENZA CIUDAD PATRIMONIO MUNDIAL por Pilar Martínez Taboada	71

# CASA REGIONAL DE CASTILLA LA MANCHA DE MADRID

## DIRECTORIO Y CONTACTOS

### JUNTA DIRECTIVA

#### PRESIDENTE

José Fernando Sánchez Ruiz

#### VICEPRESIDENTES

Olga Alberca Pedroche

Vicente Morales Olmedo

#### SECRETARIA GENERAL

Rosa Horche Ruiz

#### CONTADOR INTERVENTOR

Claudio Cortijo García

#### TESORERO

Ramón González Reyes

#### VOCALES

M.<sup>a</sup> Rosario Martínez Morales

Inocencio Saiz Saiz

M.<sup>a</sup> José Tirado Manzanares

Pedro Calvo Espada

Carmen Castellanos Villar

Josefina Giménez Saiz

Manuel Cortijo Rodríguez

### CONTACTOS CON ACTIVIDADES Y PROYECTOS.

AULA LITERARIA "JUAN ALCAIDE" - Alfredo Villaverde Gil

AULA DE HISTORIA "PADRE JUAN DE MARIANA" - Javier Escudero Buendía - Felipe Molina Carrión

AULA DE DIVULGACIÓN CULTURAL "HERMANOS VALDÉS" - José Fernando Sánchez Ruiz

AULA DE MÚSICA "SEGUNDO PASTOR" - Marta Vázquez Martín

ASOCIACIÓN CULTURAL ALBACETE EN MADRID - Patricio Morcillo Ortega

ASOCIACIÓN DE DAIMIELEÑOS RESIDENTES EN MADRID - Juan Blanco Honrado

ASOCIACIÓN CULTURAL DE TOMELLOSO EN MADRID - José V. Cepeda Plaza

GRUPO DE TEATRO "CARLOS LEMOS" - Paola T. Sanchís

GRUPO CORAL "JACINTO GUERRERO" - Francisco Barba Giménez

GRUPO FOLKLÓRICO "HIDALGUÍA" - Carmen Castellanos Villar

EXCURSIONES Y VIAJES CULTURALES. M.<sup>a</sup> José Tirado Manzanares y M.<sup>a</sup> Rosario Martínez Morales

KARAOKE Y CINE FORUM. Avelino Roldan - Santiago Balmaseda.

BESANA. Revista de Estudios e investigación. Casa Castilla la Mancha de Madrid. n° 37

Segunda época n°4. Junio 2021.

Dirección: Casa Castilla-La Mancha - C/ Paz, 4-1º - Tlf. 91 522 72 78

PORTADA: Autora: Sofía Reina, Título. Cabeza. Técnica. Óleo / tabla.

Medidas: 50 cm x 40 cm. Año 2016.

E-mail: [info@casacmadrid.org](mailto:info@casacmadrid.org)

Página web: <http://www.casacmadrid.org>

Impresión:

Copy Spica, S. L.

Calle Mayor, 1 28013 Madrid

Depósito Legal:

M-26434-1997

ISSN: 1138-0802

---

#### HORARIOS

SECRETARIA (de lunes

a viernes de 10 a 14)

CONSERJERIA (de lunes

a viernes de 17 a 21)

Edición cuatrimestral. Marzo 2021

Director: José Fernando Sánchez Ruiz.

Maqueta informática: Ramón González Reyes.

Publicidad: Secretaria de la Casa.

Propuestas de colaboraciones: Dirección.



**CASA CASTILLA- LA MANCHA EN MADRID**  
 Calle la Paz, 4 -1º piso - Cp 28012 - Teléfono 91 522 72 78  
 E-mail: [info@casacmMadrid.org](mailto:info@casacmMadrid.org)  
 Web: <http://www.casacmMadrid.org>

Socio nº.....

D/Dª..... Nacido en.....  
 el..... de..... de..... natural de.....  
 Provincia..... profesión..... D.N.I. nº.....  
 Domiciliado en..... provincia.....  
 C/..... nº..... piso..... letra..... CP.....  
 tfno. fijo..... teléfono móvil..... correo electrónico.....

**Solicita ingresar como Socio (\*)**..... en la Casa de Castilla- La Mancha en Madrid, dándose por enterado y aceptado como determinan los vigentes Estatutos de este Centro.

(\*) **Numerario**, si es nacido en Castilla- La Mancha o tiene cónyuge, ascendientes o descendientes nacidos en la Región. **Adherido**, en caso de no cumplir los requisitos del Numerario....., a..... de..... de 20..... (firma)

**Señalar** algunos intereses sociales y culturales. Arte, Literatura, Pensamiento, Historia, Tradiciones, Viajes culturales, Teatro, Música, Canto, Danza, Artesanías, Gastronomía, Cultura de la vid y el vino, Cine, Patrimonio, Cervantismo, Biografías, Naturaleza, Ciencias, Tecnología, Medicina y Salud, Comunicación.....  
 Describir en que ámbito puede colaborar en la entidad.....

**DOMICILIACIÓN BANCARIA LA CUOTA DE SOCIO - DESGRAVA EN SU DECLARACIÓN DE LA RENTA**

BANCO./CAJA..... CALLE.....  
 CP..... POBLACIÓN.....

Muy Sr. Mío: Ruego a Vd. que, con cargo a mi cuenta:.....  
 Atienda los recibos que les presente LA CASA DE CASTILLA- LA MANCHA con el valor y distribución en periodos indicado.

**Cuotas (señalar la adecuada a cada caso)**

CUOTA DE JOVENES MENORES DE 35 Y DESEMPLEADOS 30 €. ( ) CUOTA PERSONAL 60 € ( ) CUOTA FAMILIAR 100 € ( ) CUOTA EMPRESARIAL 150 € ( ) CUOTA INSTITUCIONAL 300 € ( )

**Periodicidad (señalar la adecuada a cada caso)** Anual, ( ) semestral ( )

IBAN	ENTIDAD	AGENCIA	DC	Nº DE CUENTA

Agradeciéndole sus servicios, reciba un cordial saludo

....., a..... de..... de 20..... (firma)



[The text in this block is extremely faint and illegible due to low contrast and poor scan quality. It appears to be a dense block of text, possibly a list or a series of paragraphs, but the individual words and sentences cannot be discerned.]

CASA REGIONAL DE CASTILLA LA MANCHA DE MADRID

PLAZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, 10 - MADRID

TEL. 363 11 11

www.casaclm.com

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]


REVISTAS PUBLICADAS

# BESANA

Segunda época

REVISTA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DE LA CASA REGIONAL DE CASTILLA-LA  
MANCHA EN MADRID

Revista 34



Cuadro: Paisaje de la Solana. Autor: Isidro Antequera. Dimensiones: 76x68 cms.

Revista 35



Autor: Francisco García Sevilla.  
Título: Crepuscular IV año 2019 - 28 x 63 cm  
Oleo madera tratada.

Revista 36



Autor: Fidel María Puebla Título: "Pastora  
Marcela" Técnica mixta cartulina  
artesana 34x22cm. Año

Revista 37



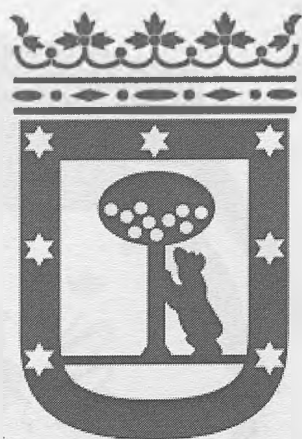
Autora: Sofía Reina. Título: Cabeza.  
Técnica: Oleo/tabla. Medidas: 50x40 cm.  
Año 2016

Esta publicación  
se terminó de imprimir el día 21 de junio de 2021.

Celebrándose el solsticio de verano.

Cuando más horas de luz solar tenemos y menos necesitamos  
de la energía eléctrica.










**madrid**

# El <sup>del</sup> Origen VINO



**M**  
**LA MANCHA**  
DENOMINACIÓN DE ORIGEN

-  [vinosdelamancha](#)
-  [@vinodelamancha](#)
-  [@vinodelamancha](#)
-  [www.youtube.com/vinodelamancha](#)
-  [es.pinterest.com/vinodelamancha/](#)


WWW.LAMANCHAWINES.COM






# El <sup>del</sup> Origen VINO




 [vinosdelamancha](#)

 [vndotamancha](#)

 [@vnodeiamancha](#)

 [www.youtube.com/vnodeiamancha](#)

 [es.pinterest.com/vnodeiamancha/](#)

[WWW.LAMANCHAWINES.COM](http://WWW.LAMANCHAWINES.COM)